

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20161200047321
Fecha: 07/03/2016 01:29:06 p.m.

CLC – 3.9 – xxx – 16 – 1 PRESUPUESTAL Y CONTABLE

Bogotá D.C., Marzo 7 de 2016

Doctor
Jaime Alberto Sepúlveda Muñeton
Secretario General
Comisión Legal de Cuentas
Cámara de Representantes
Carrera 7 No. 8 – 68
Edificio Nuevo del Congreso
Bogotá, D.C.

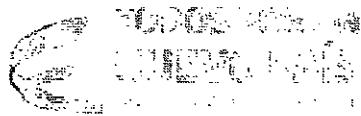
REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2015.

Respetado Doctor Sepúlveda:

Con el propósito de contar con los elementos de análisis para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 310 de la Ley 5^a de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”, que asigna a esta Célula Congresional la función de: “...Examinar y proponer a consideración de la Cámara de Representantes, el Fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro” a que está obligado a presentar la Contraloría General de la República en cumplimiento del artículo 268 de la Carta y del artículo 39 de la Ley 42 de 1993. Así mismo, la Comisión se debe pronunciar sobre el resultado del Balance General de la Nación que debe presentar el Gobierno Nacional de acuerdo con el parágrafo del artículo 354 de la Constitución Política.

Teniendo así mismo como base legal para la solicitud de esta información lo establecido en los artículos: **“258. Solicitud de informes por los congresistas. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlo, en ejercicio del control que corresponde adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá procederse a su cumplimiento y 259. Incumplimiento en los informes. El no presentarse oportunamente, en los términos establecidos, los informes obligatorios o los que se soliciten, acarrea consecuencias”** consignados en la Ley 5^a de 1992 “Orgánica del Reglamento del Congreso”; y el artículo **48, numeral 2º. Faltas gravísimas de la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario”**: Son faltas gravísimas las siguientes: 2. Obstaculizar en





forma grave la o las investigaciones que realicen las autoridades administrativas, jurisdiccionales o de control, o no suministrar oportunamente a los miembros del Congreso de la República las informaciones y documentos necesarios para el ejercicio del control político".

Comedidamente, solicito allegar a esta dependencia la información de la entidad a su cargo que se relaciona a continuación:

Este es un formato general, favor contestar lo que aplique para su entidad.

1.- De acuerdo con recursos recibidos del Presupuesto General de la Nación aprobado mediante la Ley 1737 de 2014 y liquidado según el Decreto 2710 de 2014, favor enviar la siguiente información con corte a 31 de diciembre de 2015

a). Presupuesto de Gastos Inicial 2014 vs. 2015 (Es el contenido en el Decreto de Liquidación).

Presupuesto de gastos aprobado inicialmente 2014 – 2015 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2014	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	15.858.625	15.838.568,80	(20.056,20	-0,13
Servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión	5.041.140	5.513.069,28	471.929,28	9,36
TOTALES	20.899.765	21.351.638,08	451.873,08	2,16

b). Presupuesto de Gastos Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto de gastos definitivo 2014 – 2015 en miles de pesos

CONCEPTO	VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2014	2015	ABSOLUTA	PORCENTUAL
Funcionamiento	16.229.625,00	16.181.139,34	(48.485,66)	-0,30
Servicio de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión	9.079.490,09	9.006.157,28	(73.332,81)	-0,81
TOTALES	25.309.115,09	25.187.296,62	(121.818,47)	-0,48

c). Presupuesto de Gastos por Tipo de Renta Definitivo (Es el presupuesto inicial más adiciones, menos reducciones).

Presupuesto 2015 en miles de pesos

Tipo de Renta	Presupuesto	Presupuesto	Diferencia	Variación%
	Inicial	Final	Absoluta	
Recursos de la Nación	21.351.638,08	25.187.296,62	3.835.658,54	17,96
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.351.638,08	25.187.296,62	3.835.658,54	17,96

Modificaciones al Presupuesto 2015 en miles de pesos

Gasto	Apropiación	Modificaciones	Modificaciones	Apropiación	Diferencia	Variación %
	Inicial	Positivas	Negativas	Definitiva	Apropiación	Apropiación
Recursos de la Nación	21.351.638,08	5.311.853,00	1.476.194,46	25.187.296,62	3.835.658,54	17,96
Recursos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	21.351.638,08	5.311.853,00	1.476.194,46	25.187.296,62	3.835.658,54	17,96

d). Pérdidas de Apropiación en la vigencia 2015.

Apropiaciones sin comprometer miles de pesos

Tipo de Gasto	Apropiación	Ejecución	Valor
	Definitiva	Compromisos	(1 - 2)
	-1	-2	
Funcionamiento	16.181.139,34	15.027.215,63	1.153.923,71
Servicio de la Deuda	0,00	0,00	0,00
Inversión	9.006.157,28	8.386.152,91	620.004,37
TOTAL	25.187.296,62	23.413.368,55	1.773.928,07

e). Comportamiento ejecución 2015 (valor no ejecutado de la apropiación correspondiente y porcentaje de lo ejecutado).

Comportamiento ejecución presupuestal de gastos 2015 en miles de pesos

CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO NO	% DE EJECUCIÓN a 31-12-2015
	Apropiación definitiva	obligado	EJECUTADO	
Funcionamiento				
Gastos de Personal	13.798.999,00	13.143.716,85	655.282,15	4,75
Gastos Generales	1.802.831,34	1.681.857,62	120.973,72	6,71
Transferencias	579.309,00	197.723,75	381.585,25	65,87
Servicio de la Deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversión	9.006.157,28	8.386.152,91	620.004,37	6,88
TOTALES	25.187.296,62	23.409.451,14	1.777.845,48	7,06

f). Rezago presupuestal en miles de pesos (reservas presupuestales más cuentas por pagar) constituido a 31 de diciembre de 2015.

Reservas presupuestales constituidas a 31-12- 15	3.917,77
Cuentas por pagar constituidas a 31-12- 15	487.031,83
TOTAL REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO A 31-12-15	490.949,60

g). Rezago presupuestal en miles de pesos constituido a 31 de diciembre de 2014 (reservas presupuestales más cuentas por pagar) y ejecutado a 31 de diciembre de 2015.

DESCRIPCIÓN	REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO	REZAGO PRESUPUESTAL EJECUTADO	% de EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL
	a 31-12-14	A 31-12-15	a 31-12-15
Reservas Presupuestales	17.151,48	17.151,48	100,00
Cuentas por Pagar	439.350,52	439.350,52	100,00
TOTAL	456.502,00	456.501,78	100,00

NOTA: Si el rezago presupuestal constituido a 31 de diciembre de 2014, no se pagó en el 100% a 31 de diciembre de 2015, favor informar las razones.

h). Adjuntar informe del jefe financiero, auditor, revisor fiscal o contralor sobre el buen manejo y cumplimiento de los principios presupuestales, de las metas y objetivos propuestos en la programación y ejecución del presupuesto durante la vigencia 2015.

En caso contrario explicar las razones de su incumplimiento.

Se adjunta información según Anexo 1:

i). Favor informar qué limitaciones presentó o presenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, y en qué forma se refleja en su información presupuestal y contable a 31 de diciembre de 2015.

Número	Descripción de la Limitación del Aplicativo SIIF II NACIÓN A 31-12-15	Observaciones
1	El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para aun adecuado análisis y seguimiento.	Para la vigencia 2015 se implementarán nuevos reportes pero aun faltan reportes que permitan el análisis por cuenta durante el año.
2	El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, anticipos, reintegros de caja menor, sentencias, entre otros.	

2. Remitir copia de los estados financieros a 31-12-15 preparados y presentados por la entidad de acuerdo con el Instructivo N° 003 del 9 de diciembre de 2015 de la Contaduría General de la Nación:

Se adjunta información según Anexo 2:

- a) Balance general.
- b) Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- c) Estado de cambios en el patrimonio.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) Catálogo general de cuentas con sus respectivos saldos utilizado por la entidad. (Formato CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS).
- f) Operaciones reciprocas. (Formato CGN_002_OPERACIONES RECIPROCAS).
- g) Notas explicativas a los estados financieros en los siguientes formatos:

CGN2005NE_003_NOTAS DE_CARÁCTER_ESPECIFICO.

CGN2005NG_NOTAS DE_CARÁCTER_GENERAL.

- 3.- De acuerdo con lo establecido en los artículos 14°, 16° y 17° de la Resolución 185 de 2015, las empresas bajo el ámbito de la Resolución 743 de 2013 (modificada por las resoluciones 598 de 2014, 509 de 2015 y 576 de 2015), adicionalmente deben enviar los siguientes formularios:

No Aplica para la entidad

CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA.

CGN_002_OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

CGN2005NE_003_NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO_CONVERGENCIA.

CGN2005NG_003_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL_CONVERGENCIA.

- 4.- Favor adjuntar copia del dictamen a los estados financieros preparado y presentado por el revisor fiscal, auditor o contralor en los casos que la ley obligue a tenerlo.

No aplica para la entidad

- 5.- Certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2015, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Se adjunta información según Anexo 3:

- 6.- De acuerdo con el artículo 34, numeral 36 de la Ley 734 de 2002 y con el numeral 7° del Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de intranet de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2015.

Se adjunta Acta de publicación Estados financieros según Anexo 4

- 7.- Informe del total de los deudores o cuentas por cobrar de difícil recaudo a 31 de diciembre de 2015 en miles de pesos (de acuerdo con el catálogo de cuentas de su entidad), así:

VALOR TOTAL DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	EDAD DE LOS DEUDORES O CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO
---	--

¿Qué actuaciones administrativas está llevando a cabo su administración para recuperar estas deudas o cuentas de difícil recaudo?

No aplica para la entidad

- 8.- **Copia del informe sobre la evaluación del sistema de control interno contable a 31 de diciembre de 2015 presentado a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con la Resolución N° 357 de julio 23 de 2008.**

Se adjunta informe control interno contable, según Anexo 5

- 9.- **Copia del Informe Ejecutivo Anual de Control Interno a 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con la Circular Externa N° 003 de febrero 2 de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública.**

Se adjunta Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, según Anexo 6

- 10.- **De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013 de la Contraloría General de la República, informar el avance de su plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2015 en el siguiente formato:**

**SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CONC EPTO	N° DE HALLA ZGOS POR LA CGR	ACTIVID ADES O ACCION ES DE MEJOR A PACTAD AS	ACTIVID ADES O ACCION ES DE MEJOR A CUMPLI DAS A 31-12- 15	ACTIVID ADES O ACCION ES DE MEJOR A EN PROCE SO A 31-12- 15	ACTIVID ADES O ACCION ES DE MEJOR A INCUMP LIDAS A 31-12- 15	CUMP LIM. DEL PLAN DE MEJO RAM. A 31-12- 15	AVAN CE DEL PLAN DE MEJO RAM. A 31-12- 15
AUDIT ORÍA VIGEN CIA 2015							

NOTA: Con relación a las actividades o acciones de mejora incumplidas a 31 de diciembre de 2015, favor informar las razones de este incumplimiento y ¿qué actuaciones administrativas se tomaron para subsanarlas durante la vigencia 2016?

Igualmente informar cual o cuales de los hallazgos de la Contraloría General de la República son estructurales y que su corrección depende de terceros.

En la vigencia 2015 la Contraloría General de la República, no realizó auditoria al Departamento Administrativo de la Función Pública.

REMITIR EN FORMA PRECISA EN EL FORMATO ADJUNTO CADA ARCHIVO EN WORD Y EN PDF (DISCO COMPACTO) Y EN COPIA DURA (DOCUMENTO FÍSICO) Y ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS AL SIGUIENTE CORREO auditoria.interna@camara.gov.co

Para cualquier información o aclaración favor comunicarse con la Unidad de Auditoría Interna de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes al teléfono en Bogotá: 091 382 53 01

NOTA: El listado de las entidades que deben enviar información a la Comisión Legal de Cuentas y el texto del requerimiento para la vigencia fiscal 2015, se encuentra publicado en la página de la Honorable Cámara de Representantes utilizando la siguiente ruta:

[www.camara.gov.co / comisiones / comisión legales / legal de cuentas / unidad de auditoria interna de la comisión legal de cuentas.](http://www.camara.gov.co/comisiones/comision-legales/legal-de-cuentas/unidad-de-auditoria-interna-de-la-comision-legal-de-cuentas)

NOTA: Podrá encontrar los textos en la parte inferior derecha de la página web.

Atentamente,



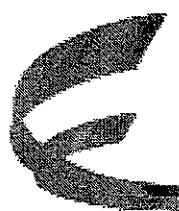
LILIANA CABALLERO DURAN
Directora
Departamento Administrativo de la Función Pública

Elaboro: Luz Stella Mesa

Reviso: Esneda Gamboa Malagon/ Luz Stella Petriño Jurado / Angela Maria Gonzalez L.

LSP
Anexos (6)

Folios (61)

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



ANEXO 1.

Informe cierre presupuestal 2015

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Informe de Ejecución Presupuestal
Acumulado a 31 de Diciembre de 2015
21 de Enero de 2016

El Departamento Administrativo de la Función Pública en cumplimiento de sus funciones tiene a cargo la formulación, instrumentalización, difusión, asesoría y evaluación de políticas públicas relativas a la modernización del Estado Colombiano y el Buen Gobierno, para lo cual, durante la vigencia fiscal de 2015 contó con el siguiente presupuesto.

CONCEPTO	Aporte Nacional	TOTAL
FUNCIONAMIENTO		16.181.139.343,00
Gastos de Personal	13.798.999.000,00	
Gastos Generales	1.802.831.343,00	
Transferencias Corrientes	579.309.000,00	
 INVERSIÓN		 9.006.157.280,00
Inversión CSF	5.506.157.280,00	
Inversión SSF	3.500.000.000,00	
 TOTAL PRESUPUESTO		 25.187.296.623,00

Con fundamento en al artículo 70 de la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014 y artículo 74 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, se firmó entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública el convenio Interadministrativo número 021 del 10 de marzo de 2015, con el cual ingresaron Tres Mil Quinientos Millones de Pesos (\$3.500.000.000)M/L.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID según la Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional expediente número 2014/SPE/0000400262, desembolsó a Función Pública CIEN MIL EUROS (100.000 €) los que fueron incorporados al presupuesto por Doscientos Ochenta y un Millones Un Mil Quinientos Pesos (\$281.001.500)M/L., los cuales, posteriormente, fueron aplazados para ejecutar en la vigencia fiscal de 2016.

Hacia al mes de noviembre de 2015 mediante la Resolución número 4174 del 20 de noviembre de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, efectúa una distribución en el Presupuesto de

Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia fiscal de 2015 y asignó al Departamento Quinientos Veintidós Millones de Pesos (\$522.000.000)M/L., para cubrir el déficit de Gastos de Personal como consecuencia del incremento salarial decretado para el año 2015, para lo cual la entidad expidió la Resolución número 1007 del 25 de noviembre de 2015.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el Decreto 2240 del 24 de noviembre de 2015 redujo de la apropiación para la vigencia 2015 la suma de Cuatrocientos Sesenta y Siete Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Siete Pesos (\$467.342.957)M/L., como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	Aporte Nacional	TOTAL
FUNCIONAMIENTO		179.429.457
Gastos de Personal		3.501.000
Servicios Personales asociados a Nómina	990.000	
Horas Extras, Días Festivos e Indemnización por Vacaciones	990.000,00	
Servicios Personales Indirectos		2.511.000
 Gastos Generales		 175.928.457
Adquisición de Bienes y Servicios		175.928.457
 INVERSIÓN		 287.913.500
Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de las Políticas Públicas. Nacional	281.001.500	
Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICs	6.912.000,00	
 TOTAL REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO		 467.342.957

Para el análisis, la ejecución de Función Pública corresponde al porcentaje de los Compromisos frente a la Apropiación Vigente de cada objeto de gasto, con base en las cifras registradas en el **Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación**. Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago. (Art. 1º Decreto 1957 del 30 de mayo de 2007, Modificado por el art. 3, Decreto Nación 4836 del 21 de diciembre de 2011).

El documento muestra:

1. Ejecución acumulada al 31 diciembre de 2015 de la Función Pública
2. El estado de la ejecución del rezago presupuestal correspondiente al año 2014.

3. Rezago Presupuestal vigencia fiscal 2015

4. Vigencias Futuras

1. Ejecución presupuestal de la vigencia 2015

La ejecución de la vigencia (Compromisos) 2015 alcanzó un 92.96%. Por objeto de gasto, la mayor ejecución se concentró en Inversión con 93.12%.

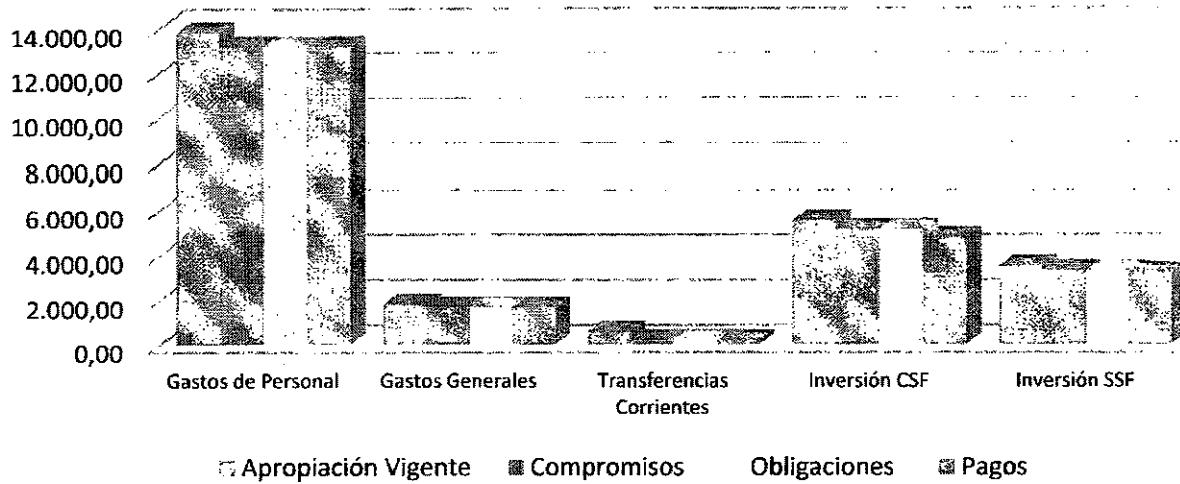
Funcionamiento presentó una ejecución del 92.87% esto con el fin de dar cumplimiento a la Directiva presidencial de diciembre de 2014 y el artículo 110 de la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014. Gastos de Personal se presentaron cargos vacantes que no se provisionaron inmediatamente. En Gastos Generales se dejaron de adquirir algunos servicios y bienes y, en Transferencias Corrientes se presenta ahorro debido a la buena gestión de los profesionales del Departamento en defensa de los intereses del Departamento donde la entidad estuvo exenta del pago de procesos por fallos en contra.

Concepto	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Comp/Aprop.	% Oblig/Aprop.	% Pagos/Aprop.
Gastos de Personal	13.799,00	13.143,72	13.143,72	13.137,45	95,25	95,25	95,21
Gastos Generales	1.802,83	1.685,78	1.681,86	1.661,66	93,51	93,29	92,17
Transferencias Corrientes	579,31	197,72	197,72	197,72	34,13	34,13	34,13
Total Presupuesto de Funcionamiento	16.181,14	15.027,22	15.023,30	14.996,83	92,87	92,84	92,68
 Inversión CSF	 5.506,16	 5.102,28	 5.102,28	 4.723,05	 92,66	 92,66	 85,78
Inversión SSF	3.500,00	3.283,88	3.283,88	3.202,53	93,83	93,83	91,50
Total Presupuesto de INVERSIÓN	9.006,16	8.386,15	8.386,15	7.925,59	93,12	93,12	88,00
 TOTAL PRESUPUESTO	 25.187,30	 23.413,37	 23.409,45	 22.922,42	 92,96	 92,94	 91,01

Fuente: STIF. Expresado en millones de pesos

A diciembre de 2015, el total de compromisos asumidos por el Departamento ascendió a \$23.413 millones, correspondientes al 92,96% de la apropiación vigente para 2015. Las obligaciones, por su parte, ascendieron a \$23.409 millones, equivalentes al 92,94% de la apropiación vigente. En lo que respecta a los pagos, éstos sumaron \$22.922 millones, correspondientes al 91,01% de la apropiación vigente, como se observa en el cuadro anterior y grafico a continuación.

**Ejecución, Compromisos, Obligaciones y Pagos vigencia fiscal
2015**



Los resultados de la vigencia 2015 comparados con el mismo periodo de la vigencia 2014, reportan una mejoría en Compromisos del 0,65 pasando del 92.31% al 92.96%, en Obligaciones del 0.70 pasando del 92.24% al 92.94% y en Pagos del 0,50 pasando del 90,51% al 91.01%.

Concepto	Vigencia fiscal 2014			Vigencia fiscal 2015			VARIACIÓN		
	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.	% Pagos/ Aprop.	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.	% Pagos/ Aprop.	% Comp/ Aprop.	% Oblig/ Aprop.	% Pagos/ Aprop.
TOTAL PRESUPUESTO	92,31	92,24	90,51	92,96	92,94	91,01	0,65	0,70	0,50

La ejecución durante la vigencia 2015 de los grandes rubros de funcionamiento se aprecia en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	Apropiación Definitiva	Compromiso (Ejecución)	Obligación	% Comp / Aprop	% Oblig. / Aprop
TOTAL FUNCIONAMIENTO	16.181.139.343,00	15.027.215.634,31	15.023.297.862,31	92,87	92,84
1 GASTOS DE PERSONAL					
* Servicios Personales Asociados a Nómina	10.437.991.958,00	9.926.317.392,00	9.926.317.392,00	95,10	95,10
* Servicios Personales Indirectos	136.989.000,00	121.328.209,00	121.328.209,00	88,57	88,57
Contribuc. Inheren. a la Nómina sector Priv. y Púb.	3.224.018.042,00	3.096.070.883,00	3.096.070.883,00	96,03	96,03
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	13.798.999.000,00	13.143.716.484,00	13.143.716.484,00	95,25	95,25

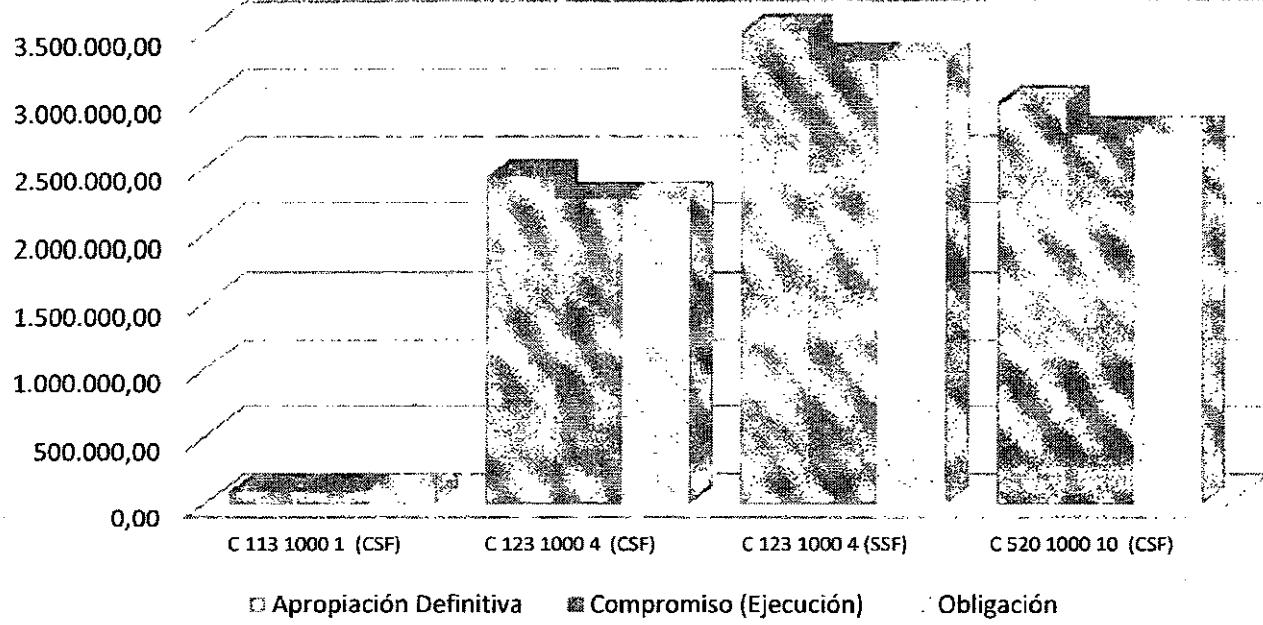
2 GASTOS GENERALES						
* Impuestos y Multas	27.850.000,00	25.987.000,00	25.987.000,00	93,31	93,31	
* Adquisición de Bienes y Servicios	1.774.981.343,00	1.659.788.396,31	1.655.870.624,31	93,51	93,29	
TOTAL GASTOS GENERALES	1.802.831.343,00	1.685.775.396,31	1.681.857.624,31	93,51	93,29	
3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
* Cuota Auditaje Contranal	29.265.000,00	27.050.398,00	27.050.398,00	92,43	92,43	
* Mesadas Pensionales	189.000.000,00	170.673.356,00	170.673.356,00	90,30	90,30	
* Sentencias y Conciliaciones	361.044.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	579.309.000,00	197.723.754,00	197.723.754,00	34,13	34,13	

En el siguiente cuadro y gráfico se aprecia un resumen el comportamiento de ejecución del presupuesto asignado a los proyectos de Inversión. El mayor porcentaje de ejecución se centró en el proyecto denominado "Mantenimiento Adecuación y Dotación del Edificio sede del DAFF Bogotá" con el 98%.

INVERSIÓN

CONCEPTO	Apropiación Definitiva	Compromiso (Ejecución)	Obligación	% Comp / Aprop	% Oblig./ Aprop
* Mantenimiento Adecuación y Dotación del Edificio sede del DAFF Bogotá C 113 1000 1 (CSF)	100.000.000,00	98.001.955,93	98.001.955,93	98,00	98,00
* Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de Políticas Públicas. Nacional C 123 1000 4 (CSF)	2.430.000.000,00	2.258.860.535,00	2.258.860.535,00	92,96	92,96
* Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el Desarrollo de Políticas Públicas. Nacional C 123 1000 4 (SSF)	3.500.000.000,00	3.283.876.679,00	3.283.876.679,00	93,83	93,83
* Mejoramiento de la Gestión de la Políticas Públicas a Través de las Tecnologías de Información TICs C 520 1000 10 (CSF)	2.976.157.280,00	2.745.413.744,00	2.745.413.744,00	92,25	92,25
TOTAL INVERSIÓN	9.006.157.280,00	8.386.152.913,93	8.386.152.913,93	93,12	93,12

Comportamiento Proyectos de Inversión Vigencia fiscal 2015



El uso eficiente de los recursos asignados y el seguimiento permanente muestra el buen comportamiento de la ejecución, lo que redunda en el compromiso del Departamento en ejecutar debidamente y de acuerdo a la norma, los recursos asignados en la vigencia.

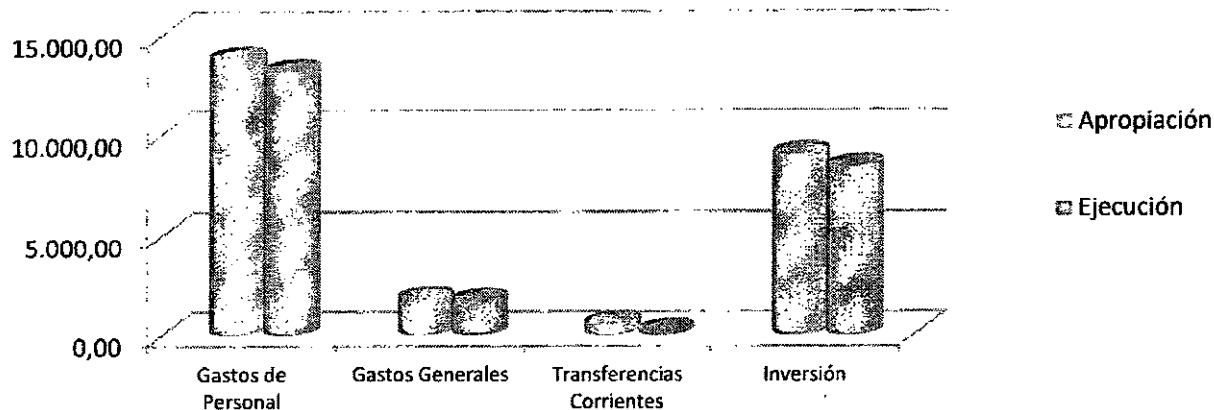
La ejecución del Presupuesto se realizó siguiendo lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, la normatividad vigente en la materia, el cumplimiento de los principios presupuestales, con la responsabilidad de la planeación y los postulados que rigen la función administrativa.

Con el monitoreo de la ejecución la Entidad observa mensualmente el avance o retraso con respecto a las metas fijadas y se toman las medidas correctivas para superar lo acordado.

Cuadro y Gráfico Ejecución Presupuestal Vigencia 2015

Concepto	Apropiación	Ejecución
Gastos de Personal	13.799,00	13.143,72
Gastos Generales	1.802,83	1.685,78
Transferencias Corrientes	579,31	197,72
Inversión	9.006,16	8.386,15
TOTAL	25.187,30	23.413,37

Apropiación Vs. Ejecución Vigencia fiscal 2015

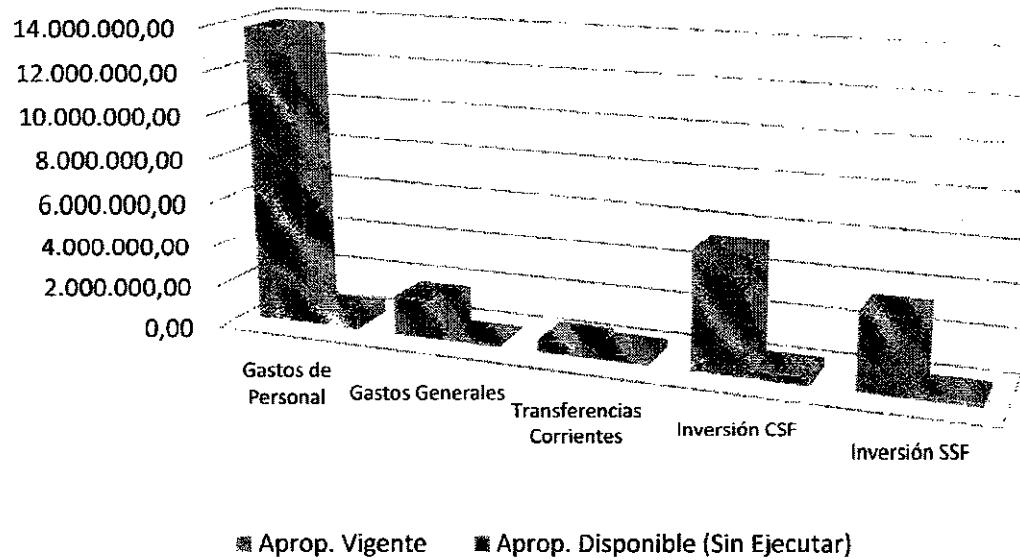


El Departamento contó durante la vigencia fiscal de 2015, con una apropiación definitiva de \$25.187.296.623, de la cual quedó una apropiación disponible (Sin Ejecutar) de \$1.770.246.714,76., esto es el 7,03% del total de la apropiación definitiva. La apropiación disponible se debe al cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva presidencial de diciembre de 2014 y el artículo 110 de la Ley 1737 del 02 de diciembre de 2014.

En el siguiente cuadro y gráfico se aprecia la apropiación dejada sin ejecutar.

Descripción	Aprop. Vigente	Aprop. Disponible (Sin Ejecutar)	Porcentaje Sin ejecutar
Gastos de Personal	13.798.999.000,00	655.282.516,00	4,75%
Gastos Generales	1.802.831.343,00	113.374.586,69	6,29%
Transferencias Corrientes	579.309.000,00	381.585.246,00	65,87%
Total Presupuesto de Funcionamiento	16.181.139.343,00	1.150.242.348,69	7,11%
Inversión CSF	5.506.157.280,00	403.881.045,07	7,34%
Inversión SSF	3.500.000.000,00	216.123.321,00	6,17%
Total Presupuesto de INVERSIÓN	9.006.157.280,00	620.004.366,07	6,88%
TOTAL PRESUPUESTO	25.187.296.623,00	1.770.246.714,76	7,03%

Apropiación Vigente Vs. Aprop. sin ejecutar (Disponible)



2. Ejecución presupuestal del Rezago de la vigencia 2014 que se ejecutó en el 2015.

Objeto de Gasto

	Cuentas por Pagar 2014		
	Constitución	Pagos	%
Gastos de Personal	26.974.157,00	26.974.157,00	100,00
Gastos Generales	302.356.759,80	302.356.759,80	100,00
Inversión	110.019.605,96	110.019.605,96	100,00
TOTAL	439.350.522,76	439.350.522,76	100,00

Objeto de Gasto

	Reserva Presupuestal 2014		
	Constitución	Pagos	%
Gastos Generales	6.251.494,80	6.251.270,80	99,9964
Inversión	10.899.987,00	10.899.987,00	100,0000
TOTAL	17.151.481,80	17.151.257,80	99,99869

El total del rezago presupuestal constituido de la vigencia 2014 que se ejecutó en el 2015 ascendió a \$456.502.004.56, del cual al 31 de diciembre de 2015 se pagó \$456.501.780.60 correspondiente al 99.998%

3. Rezago presupuestal de la vigencia 2015 que se ejecutará en el 2016.

Objeto de Gasto	Rezago Presupuestal vigencia fiscal 2015 (Pesos y Porcentaje)			
	Cuentas por Pagar	Reserva Pptal.	Cuentas por Pagar	Reserva Pptal.
Gastos de Personal	6.271.104,00	0,00	0,05%	0,00%
Gastos Generales	20.194.396,00	3.917.772,00	1,20%	0,23%
Inversión CSF	379.224.585,00	0,00	7,43%	0,00%
Inversión SSF	81.341.742,00	0,00	2,48%	0,00%
TOTAL	487.031.827,00	3.917.772,00	2,08%	0,02%

En resumen tenemos que del valor de lo comprometido al 31 de diciembre de 2015 \$23.413.368.548.24, el 2.10% quedó constituido como Rezago Presupuestal \$490.949.599,00.

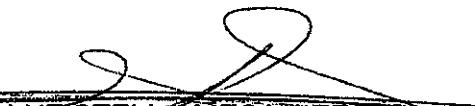
Rezago Presupuestal 2015

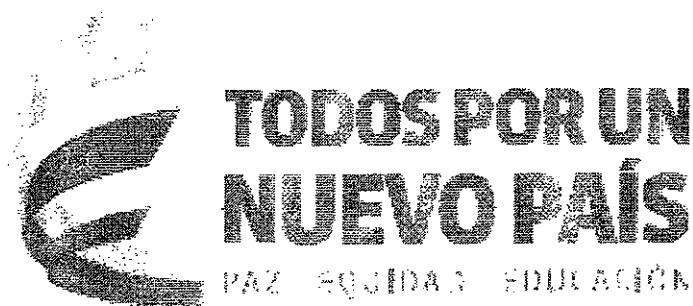
Cuentas Por Pagar	487.031.827,00
Reserva Presupuestal	3.917.772,00
Total	490.949.599,00
Porcentaje Rezago Pptal.	2,10%

El rezago presupuestal con respecto a la vigencia de 2014 se incrementó en \$34.447.594,44 equivalente al 0.14%.

4. Vigencias Futuras

VIGENCIAS FUTURAS APROBADAS PARA EJECUTAR EN EL 2016, 2017 y 2018				
Rubro	Valor Aprobado para 2016	Valor Aprobado para 2017	Valor Aprobado para 2018	Objeto
GASTOS GENERALES				
2 0 4 1 Compra de Equipo	36.000.000,00			Software Antivirus
2 0 4 4 Repuestos	19.462.509,00	20.435.635,00	10.728.709,00	Mantenimiento vehículos
2 0 4 5 Mantto. Bienes Inmuebles	4.678.380,00			Mantenimiento Ascensores
2 0 4 5 Mantenimiento	203.120.528,23	184.060.724,17	112.737.130,07	Servicio Seguridad y Vig.
2 0 4 5 Mantenimiento	17.933.280,00			Soporte Mantto. Hardware y Software
2 0 4 5 Mantenimiento	5.000.000,00			Soporte Mantto. Sistema Turnos Web
2 0 4 5 Mantenimiento	15.193.282,00	15.957.880,00	8.331.010,00	Mantenimiento vehículos
2 0 4 5 Mantenimiento	47.449.288,00			Servicio Aseo y Cafetería-Adición
2 0 4 6 Comunicaciones y Transportes	53.593.030,00			Correo
2 0 4 6 Comunicaciones y Transportes	97.810.166,67			Centro de Conectividad
2 0 4 6 Comunicaciones y Transportes	527.399.361,66			Centro de Datos. Nube
TOTAL	1.027.639.825,56	220.454.239,17	131.796.849,07	


Luz Stella Mesa Herran
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



ANEXO 2.

- Balance general.
- Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.
- Estado de cambios en el patrimonio.
- Formato CGN2005_001_SALDOS_Y MOVIMIENTOS.
- Formato CGN_002_OPERACIONES RECIPROCAS.
- Notas explicativas a los estados financieros.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA

BALANCE GENERAL
A diciembre de 2015
(Clífras en miles de pesos)

Cód	ACTIVO	Periodo Actual	2014 Periodo Anterior	Variación Absoluta	Variación Relativa	Cód	PASIVO	Periodo Actual	2014 Periodo Anterior	Variación Absoluta
14. Efectivo										
1105 Caja	0	0	0	0	0.00%					
1110 Depósitos en Instituciones Financieras	657.946	196.396	461.550	235.01%						
14. Deudores										
1470 Otros Deudores	79.388	64.024	16.384	24.00%						
19. Otros Activos										
1801 Reserva Financiera Actuaria	0	0	0	0.00%						
1805 Gastos Pagados por Anticipado	17.764	0	17.764	0.00%						
1910 Gastos diferidos	104.344	131.274	-26.930	-20.51%						
1960 Bienes de Arte y Cultura	0	0	0	0.00%						
1970 Intangibles	0	0	0	0.00%						
1975 Amortización Acumulada de Intangibles	0	0	0	0.00%						
NO CORRIENTE										
14. Deudores										
1424 Encargos Fiduciarios	13.517	13.517	0	0.00%						
16. Propiedades, Planta y Equipo										
1605 Terrenos	4.590.199	4.732.074	-141.875	-3.00%						
1635 Bienes Muebles en Bodega	108.478	108.478	0	0.00%						
1640 Edificaciones	179.237	174.900	4.337	2.48%						
1655 Maquinaria y Equipo	19.633	19.633	0	0.00%						
1660 Equipo Médico y Científico	4.758	4.758	0	0.00%						
1665 Muebles, enseres y equipo de oficina	1.339.040	1.258.179	82.861	6.60%						
1670 Equipos de Comunicación y Computación	3.973.897	3.705.475	268.422	7.24%						
1675 Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	281.594	281.594	0	0.00%						
1680 Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotel	13.640	13.640	0	0.00%						
1685 Depreciación Acumulada	-5.415.376	-4.812.788	-602.588	-12.52%						
1695 Provisión Protección P.P y E.	-363.314	-468.407	105.093	22.44%						
PATRIMONIO										
31. Hacienda Pública										
3105 Capital Fiscal	4.981.370	4.981.370	0	0.00%						
3110 Resultado del Ejercicio	710.985	710.985	0	0.00%						
3115 Superávit por Valorización	2.691.396	2.691.396	0	0.00%						
3125 Patrimonio Público Incorporado	130.400	130.400	0	0.00%						
3128 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-1.325.464	-1.074.442	-251.022	-23.44%						

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

ESTADO DE MÉXICO

19	Otros Activos	4.145.330	4.612.114	-466.784	-10,12%	
1905	Bienes y Servicios pagados por anticipo	(4)	24.184	-24.184	-100,00%	
1960	Bienes de Arte y Cultura	22.980	22.980	0	0,00%	
1970	Intangibles	3.479.703	3.715.133	-235.330	-6,35%	
1975	Amortización Acumulada de Intangibles	-2.048.759	-1.841.589	-207.170	11,25%	
1999	Valorización	2.681.396	2.681.396	0	0,00%	
TOTAL ACTIVO		9.808.488	9.749.398	-140.911	-1,45%	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0,00%	
81	Derechos Contingentes	(14)	3.069	3.069	0,00%	
8120	Solución de Conflictos	3.069	3.069	0	0,00%	
83 Deudoras de Control		6.187.912	6.270.839	-82.927	-1,32%	
8315	Activos Relajados	2.779.165	2.779.165	0	0,00%	
8347	Bienes Entregados a Terceros	124.281	124.281	0	0,00%	
8355	Ejecución de Proyectos de Inversión	3.283.877	3.365.513	-81.636	-2,43%	
8351	Responsabilidades en Proceso	589	1.880	-1.291	-65,67%	
89 Deudoras por Contra (CR)		-6.190.981	-6.273.908	-82.927	-1,32%	
8905	Derechos Contingentes por Contra	-3.069	-3.069	0	0,00%	
8915	Deudoras de control por Contra	-6.117.912	-6.270.839	-82.927	-1,32%	

Guillermo Pérez
LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
/Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 93928-T
"Ver certificación anexa"

SJ
"TUZ STELLA MESA HERRAN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera

Lili
LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora
Adjunto Certificación



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(Cifras en Miles de pesos)

Cód	Cuentas	2015 Período Actual	2014 Período ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación Relativa	
	INGRESOS OPERACIONALES	(8)	20.089.283	19.838.367		
47	Operaciones interinstitucionales	20.089.283	19.838.367	250.916	1,26%	
4705	Fondos Recibidos	20.060.924	19.807.465	253.459	1,28%	
4722	Operaciones sin Flujo de Efectivo	28.359	30.902	-2.543	-8,23%	
	GASTOS OPERACIONALES	19.600.310	18.961.167			
51	De administración	(10)	14.621.196	14.043.370	577.826	4,11%
5101	Sueldos y Salarios	10.327.473	9.925.602	401.871	4,05%	
5102	Contribuciones impuladas	295.630	320.436	-24.806	-7,74%	
5103	Contribuciones Efectivas	1.941.021	1.907.766	33.255	1,74%	
5104	Aportes sobre la Nómina	421.986	417.690	4.296	1,03%	
5111	Generales	1.582.048	1.421.148	160.900	11,32%	
5120	Impuestos Contribuciones y tasas	53.038	50.728	2.310	4,55%	
52	De Operación	4.955.733	4.873.108	82.625	1,70%	
5202	Sueldos y Salarios	2.969.781	2.752.248	217.533	7,90%	
5203	Contribuciones Imputadas	4.422	26.914	-22.492	-83,57%	
5204	Contribuciones Efectivas	480.909	507.088	-26.179	-5,16%	
5207	Aportes sobre la Nómina	106.207	108.272	-2.065	-1,91%	
5211	Generales	1.394.414	1.478.586	-84.172	-5,69%	
53	Provisión, Agotamiento, Depreciación y amortización	8.000	26.734	-18.734	-70,08%	
5314	Provisión para contingencias	8.000	26.734	-18.734	-70,08%	
57	Gastos	(11)	15.381	17.955	-2.574	-14,34%
5705	Fondos Entregados	8.509	16.633	-8.124	-48,84%	
5720	Operaciones de Enlace	6.872	1.322	5.550	419,82%	
	EXCEDENTE OPERACIONAL		488.973	877.200		
48	OTROS INGRESOS	(9)	291.284	26.706	264.578	990,71%
4805	Financieros	7785	2169	5.616	258,92%	
4808	Otros Ingresos Ordinarios	280.953	256	280.697	109647,27%	
4810	Extraordinarios	2.546	0	2.546	0,00%	
4815	Ajuste a ejercicios anteriores		24.281	-24.281	-100,00%	
58	OTROS GASTOS	(12)	69.272	-312.326	381.598	-122,18%
5808	Otros Gastos Ordinarios	66.384	32.077	34.307	106,95%	
5815	Ajustes de Ejercicios Anteriores	2.888	-344.403	347.291	-100,84%	
	5905 EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		710.985	1.216.232		


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora
Adjunto Certificación


LUZ STELLA MESA HERRÁN
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera


LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 94566-T
"Ver certificación anexa"

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Cifras en miles de pesos)
(Presentación por cuentas)

	Notas	Valores		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014	(7)	6.115.247		
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2015		(509.507)		
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015		5.605.740		
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(7)	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VARIACIÓN
INCREMENTOS		4.981.370	3.283.682	1.697.688
3105 Capital Fiscal		4.981.370	3.283.682	1.697.688
3110 Resultado del Ejercicio		-	-	()
3115 Superavit por Valorizacion		-	-	()
3125 Patrimonio Público Incorporado		-	-	()
3128 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		-	-	()
DISMINUCIONES		841.385	2.797.558	(2.207.195)
3105 Capital Fiscal		-	-	()
3110 Resultado del Ejercicio		710.985	1.216.232	-505.247
3125 Patrimonio Público Incorporado		130.400	1.581.326	-1.450.926
3128 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones		(1.325.464)	(1.074.442)	-251.022
PARTIDAS SIN VARIACION		2.691.396	2.691.396	()
3115 Superavit por Valorizacion		2.691.396	2.691.396	()



LILIANA CABALLERO DURÁN
 Directora
 Adjunto Certificación



LUZ STELLA MESA HERRAN
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera



LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
 Profesional Especializado
 Tarjeta Profesional 94566-T
 "Ver certificación anexa"

108000000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 ADMON CENTRAL NACIONAL
 01-10-2015 al 31-12-2015
 INFORMACION CONTABLE PUBLICA
 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Miles)	MOVIMIENTO DEBITO (Miles)	MOVIMIENTO CREDITO (Miles)	SALDO FINAL (Miles)	SALDO FINAL CORRIENTE (Miles)
1	ACTIVOS	12.084.268	3.935.042	6.410.822	9.608.488	859.442
1.1	Efectivo	2.822.082	1.780.745	3.944.881	657.946	657.946
1.1.05	Caja	15.900		15.900		
1.1.05.02	Caja menor	15.900		15.900		
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.806.182	1.780.745	3.928.981	657.946	657.946
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	3.188	1.648.052	1.651.240		
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2.802.994	132.693	2.277.741	657.946	657.946
1.4	DEUDORES	121.414	102.941	131.450	92.905	79.388
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	13.517			13.517	13.517
1.4.24.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	13.517			13.517	13.517
1.4.70	OTROS DEUDORES	107.897	102.941	131.450	79.388	79.388
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	107.897	95.473	123.982	79.388	79.388
1.4.70.65	DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS		1.010	1.010		
1.4.70.79	INDEMNIZACIONES		179	179		
1.4.70.90	OTROS DEUDORES		6.279	6.279		
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.151.126	1.716.609	1.277.536	4.590.199	4.590.199
1.6.05	TERRENOS	108.478			108.478	108.478
1.6.05.01	URBANOS	108.478			108.478	108.478
1.6.35	Bienes muebles en bodega	17.350	246.491	84.604	179.237	179.237
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	14.176	1.517	3.037	12.656	12.656
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.174	244.974	81.567	166.581	166.581
1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.612			4.448.612	4.448.612
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	4.448.612			4.448.612	4.448.612
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	19.633			19.633	19.633
1.6.55.04	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3.522			3.522	3.522
1.6.55.06	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	746			746	746
1.6.55.09	EQUIPO DE ENSEÑANZA	428			428	428
1.6.55.11	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	9.515			9.515	9.515
1.6.55.22	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	5.422			5.422	5.422
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	4.758			4.758	4.758
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	4.758			4.758	4.758
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.337.521	1.519		1.339.040	1.339.040
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	1.292.007	1.519		1.293.526	1.293.526
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	45.514			45.514	45.514
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.801.728	356.172	184.003	3.973.897	3.973.897
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	292.839			292.839	292.839
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3.508.889	356.172	184.003	3.681.058	3.681.058
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	281.594			281.594	281.594

16.75.02	TERRESTRE	151.194	-	151.194	-	151.194
16.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	130.400	-	130.400	-	130.400
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13.640	-	13.640	-	13.640
1.6.80.01	EQUIPO DE HOTELERIA	54	-	54	-	54
1.6.80.02	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	13.586	-	13.586	-	13.586
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(5.413.731)	1.007.334	1.008.929	(5.415.376)	(5.415.376)
1.6.85.01	EDIFICACIONES	(1.686.759)	-	7.414	(1.694.173)	(1.694.173)
1.6.85.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	(18.565)	376	1.444	(19.633)	(19.633)
1.6.85.05	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	(4.758)	735	735	(4.758)	(4.758)
1.6.85.06	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(1.068.746)	419.056	58.072	(707.762)	(707.762)
1.6.85.07	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(2.398.549)	558.187	906.487	(2.746.849)	(2.746.849)
1.6.85.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(227.429)	23.277	29.169	(233.321)	(233.321)
1.6.85.09	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	(8.975)	5.703	5.608	(8.880)	(8.880)
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(468.407)	105.093	-	(363.314)	(363.314)
1.6.95.05	EDIFICACIONES	(105.093)	105.093	-	-	-
1.6.95.10	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(17.838)	-	-	(17.838)	(17.838)
1.6.95.11	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(329.193)	-	-	(329.193)	(329.193)
1.6.95.12	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(16.283)	-	-	(16.283)	(16.283)
1.9	OTROS ACTIVOS	4.989.646	334.747	1.056.955	4.267.438	4.145.330
1.9.01	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	-	43.872	43.872	-	-
1.9.01.01	EFFECTIVO	-	43.872	43.872	-	-
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	39.535	-	21.771	17.764	17.764
1.9.05.01	SEGUROS	39.535	-	21.771	17.764	17.764
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	113.013	23.126	31.795	104.344	104.344
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	102.985	13.527	19.102	97.410	97.410
1.9.10.04	DOTACIÓN A TRABAJADORES	-	9.123	9.123	-	-
1.9.10.21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	10.028	-	3.094	6.934	6.934
1.9.10.90	OTROS CARGOS DIFERIDOS	-	476	476	-	-
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	22.990	-	-	22.990	22.990
1.9.60.07	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN Y CONSULTA	22.990	-	-	22.990	22.990
1.9.70	INTANGIBLES	3.779.569	266.512	566.378	3.479.703	3.479.703
1.9.70.07	LICENCIAS	3.157.685	244.009	543.874	2.857.820	2.857.820
1.9.70.08	SOFTWARE	621.884	22.503	22.504	621.883	621.883
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(1.656.857)	1.237	393.139	(2.048.759)	(2.048.759)
1.9.75.07	LICENCIAS	(1.056.331)	-	384.316	(1.440.647)	(1.440.647)
1.9.75.08	SOFTWARE	(600.526)	1.237	8.823	(608.112)	(608.112)
1.9.99	VALORIZACIONES	2.691.396	-	-	2.691.396	2.691.396
1.9.99.52	TERRENOS	415.139	-	-	415.139	415.139
1.9.99.62	EDIFICACIONES	2.143.919	-	-	2.143.919	2.143.919
1.9.99.68	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	14.323	-	-	14.323	14.323
1.9.99.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	93.564	-	-	93.564	93.564
1.9.99.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	24.451	-	-	24.451	24.451
2	PASIVOS	4.125.772	18.732.475	17.026.504	2.419.801	1.695.078
2.4	CUENTAS POR PAGAR	2.631.436	9.275.112	7.536.725	893.049	893.049

2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	21.626	3.677.668	4.092.189	436.147	436.147
2.4.01.01	BIENES Y SERVICIOS	45	42.478	44.471	2.038	2.038
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	21.581	3.635.190	4.047.718	434.109	434.109
2.4.25	ACREEDORES	7.159	2.440.808	2.453.483	19.834	19.834
2.4.25.04	SERVICIOS PÚBLICOS	-	70.339	70.339	-	-
2.4.25.07	ARRENDAMIENTOS	-	1.123	1.123	-	-
2.4.25.08	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	-	3.930	3.930	-	-
2.4.25.10	SEGUROS	-	-	886	886	886
2.4.25.18	APORTES A FONDOS PENSIONALES	1.063	559.088	558.301	276	276
2.4.25.19	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	801	466.874	466.321	248	248
2.4.25.20	APORTES AL ICBF, SEÑA Y CAJAS DE COMPENSACIÓN	3.216	155.538	152.322	-	-
2.4.25.23	FONDOS DE EMPLEADOS	-	146.855	146.855	-	-
2.4.25.24	EMBARGOS JUDICIALES	-	6.497	6.497	-	-
2.4.25.32	APORTE RIESGOS PROFESIONALES	-	9.340	9.340	-	-
2.4.25.35	LIBRANZAS	547	491.267	490.720	-	-
2.4.25.41	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES, INSTITUTOS TÉCNICOS Y ESAP	-	30.460	30.460	-	-
2.4.25.52	HONORARIOS	-	61.902	61.902	-	-
2.4.25.53	SERVICIOS	1.015	393.475	409.136	16.676	16.676
2.4.25.90	OTROS ACREEEDORES	517	44.120	45.351	1.748	1.748
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	51.436	719.547	873.338	205.227	205.227
2.4.36.03	HONORARIOS	-	51	2.327	2.276	2.276
2.4.36.04	COMISIONES	-	-	569	569	569
2.4.36.05	SERVICIOS	2.171	13.446	28.341	17.066	17.066
2.4.36.08	COMPRAS	1.168	3.850	2.820	138	138
2.4.36.15	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	37.437	558.251	662.263	141.449	141.449
2.4.36.16	A EMPLEADOS ARTÍCULO 384 ET	2.176	84.858	82.662	-	-
2.4.36.25	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	4.744	30.138	45.390	19.996	19.996
2.4.36.27	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIAS	3.740	28.953	48.946	23.733	23.733
2.4.53	COMERCIO POR COMPRAS	2.551.215	2.437.089	117.715	231.841	231.841
2.4.53.01	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	2.551.215	2.437.089	117.715	231.841	231.841
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	397.387	2.666.676	3.071.318	802.029	802.029
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	397.387	2.619.911	3.024.553	802.029	802.029
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR	-	1.405.920	1.409.541	3.621	3.621
2.5.05.02	CESANTÍAS	-	227.317	227.317	-	-
2.5.05.04	VACACIONES	214.807	127.122	313.233	400.918	400.918
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	33.537	115.997	83.049	589	589
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS	146.565	2.947	54.777	198.395	198.395
2.5.05.07	PRIMA DE NAVIDAD	-	588.139	588.139	-	-

2.5.05.12	BONIFICACIONES	2.478	152.469	348.497	198.506	198.506
2.5.10	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR	-	46.765	46.765	-	-
2.5.10.01	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	-	46.765	46.765	-	-
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	1.093.414	6.782.696	6.414.005	724.723	724.723
2.7.10	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	348.793	177.113	52.281	223.961	223.961
2.7.10.05	LITIGIOS	348.793	177.113	52.281	223.961	223.961
2.7.15	PROVISIÓN PARA PRESTACIONES SOCIALES	431.937	1.208.474	776.537	-	-
2.7.15.03	VACACIONES	40.433	165.494	125.061	-	-
2.7.15.04	PRIMA DE SERVICIOS	149.617	262.377	112.760	-	-
2.7.15.06	PRIMA DE VACACIONES	12.881	107.639	94.758	-	-
2.7.15.07	BONIFICACIONES	31.783	38.404	6.621	-	-
2.7.15.09	PRIMA DE NAVIDAD	197.223	634.560	437.337	-	-
2.7.20	PROVISIÓN PARA PENSIONES	312.684	5.397.109	5.585.187	500.762	500.762
2.7.20.03	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	7.842.125	5.397.109	-	2.445.016	2.445.016
2.7.20.04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	(7.529.441)	-	5.585.187	(1.944.254)	(1.944.254)
2.9	OTROS PASIVOS	3.535	7.991	4.456	-	-
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	3.535	7.991	4.456	-	-
2.9.05.80	RECAUDOS POR CLASIFICAR	1.493	3.936	2.443	-	-
2.9.05.90	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	2.042	4.055	2.013	-	-
3	PATRIMONIO	6.766.108	614.867	1.037.446	7.188.687	7.188.687
3.1	HACIENDA PÚBLICA	6.766.108	614.867	1.037.446	7.188.687	7.188.687
3.1.05	CAPITAL FISCAL	4.876.277	-	105.093	4.981.370	4.981.370
3.1.05.01	NACIÓN	4.876.277	-	105.093	4.981.370	4.981.370
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-	710.965	710.985	-	710.985
3.1.10.01	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	710.965	710.985	-	710.985
3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACIÓN	2.691.398	-	2.691.396	-	2.691.396
3.1.15.52	TERRENOS	415.139	-	415.139	-	415.139
3.1.15.62	EDIFICACIONES	2.143.919	-	2.143.919	-	2.143.919
3.1.15.68	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	14.323	-	14.323	-	14.323
3.1.15.69	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	93.564	-	93.564	-	93.564
3.1.15.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	24.451	-	24.451	-	24.451
3.1.25	PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO	130.400	-	130.400	-	130.400
3.1.25.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	130.400	-	130.400	-	130.400
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	(931.965)	614.867	221.368	(1.325.464)	(1.325.464)
3.1.28.01	PROVISIONES PARA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	58.959	58.959	-	-
3.1.28.04	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(600.993)	243.964	162.409	(682.548)	(682.548)
3.1.28.07	AMORTIZACIÓN DE OTROS ACTIVOS	(330.972)	311.944	-	(642.916)	(642.916)
4	INGRESOS	14.608.886	121.306	5.892.987	20.380.567	20.380.567
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	14.327.710	121.306	5.882.879	20.089.283	20.089.283
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	14.289.380	121.306	5.882.850	20.060.924	20.060.924
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	11.510.281	87.180	4.564.361	16.047.462	16.047.462
4.7.05.10	INVERSIÓN	2.729.099	34.126	1.318.489	4.013.462	4.013.462
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	28.330	-	29	28.359	28.359
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	27.050	-	-	27.050	27.050

4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	1.280	29	1.309	-
4.8	OTROS INGRESOS	281.176	10.108	291.284	-
4.8.05	FINANCIEROS	239	7.546	7.785	-
4.8.05.22	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	-	4.926	4.926	-
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	239	2.620	2.859	-
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	280.937	-	280.953	-
4.8.08.15	FOTOCOPIAS	13	16	29	-
4.8.08.19	DONACIONES	280.924	-	280.924	-
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	-	2.546	2.546	-
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	-	2.546	2.546	-
5	GASTOS	13.416.498	10.739.624	3.775.555	20.380.567
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	10.303.470	4.717.646	399.920	14.621.196
5.1.01	SUELLOS Y SALARIOS	7.328.591	3.158.913	160.031	10.327.473
5.1.01.01	SUELLOS DEL PERSONAL	4.751.786	1.614.662	7.719	6.358.729
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	37.282	17.642	1.050	53.874
5.1.01.05	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	96.352	35.485	-	131.837
5.1.01.09	HONORARIOS	16.478	2.771	662	18.587
5.1.01.13	PRIMA DE VACACIONES	110.870	24.245	-	135.115
5.1.01.14	PRIMA DE NAVIDAD	183.834	328.373	-	512.207
5.1.01.17	VACACIONES	218.531	264.597	-	483.128
5.1.01.18	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	39.408	52.230	-	91.638
5.1.01.19	BONIFICACIONES	166.957	148.340	-	315.297
5.1.01.23	AUXILIO DE TRANSPORTE	7.014	2.193	-	9.207
5.1.01.24	CESANTIAS	577.273	227.317	-	804.590
5.1.01.30	CAPACITACIÓN BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	2.318	19.555	-	21.873
5.1.01.31	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4.768	9.576	-	14.344
5.1.01.50	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	160.020	125.967	-	285.987
5.1.01.52	PRIMA DE SERVICIOS	356.504	96.989	148.120	305.373
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	11.199	3.814	-	15.013
5.1.01.64	OTRAS PRIMAS	586.822	184.503	2.480	768.845
5.1.01.90	OTROS SUELLOS Y SALARIOS	1.175	654	-	1.829
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	55.915	437.301	197.586	295.630
5.1.02.01	INCAPACIDADES	19.756	12.933	9.508	23.181
5.1.02.06	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	36.159	236.290	188.078	84.371
5.1.02.09	AMORTIZACIÓN CALCULO ACTUARIAL PENSIONES ACTUALES	-	188.078	-	188.078
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.467.352	479.646	5.977	1.941.021
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	256.412	81.241	-	337.653
5.1.03.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	490.513	164.829	4.522	650.820
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	27.695	9.340	-	37.235
5.1.03.06	RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	334.470	114.284	359	448.395
5.1.03.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	358.062	109.952	1.096	466.918
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	320.485	101.541	40	421.986
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	192.311	60.931	24	253.218
5.1.04.02	APORTES AL SEÑA	32.036	10.150	4	42.182
5.1.04.03	APORTES ESAP	32.036	10.150	4	42.182
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	64.102	20.310	8	84.404

5.1.11	GENERALES	1.078.089	540.245	36.286	1.582.048	-	1.582.048
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	111.359	27.825	-	139.184	-	139.184
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	68.236	44.138	16.083	96.291	-	96.291
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	131.840	95.851	1.535	226.156	-	226.156
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS	188.765	60.765	1.659	247.871	-	247.871
5.1.11.18	ARRENDAMIENTO	4.990	1.123	-	6.113	-	6.113
5.1.11.19	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	27.466	3.942	-	31.408	-	31.408
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	1.736	-	-	1.736	-	1.736
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	373.602	247.946	16.827	604.721	-	604.721
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	45.664	22.658	-	68.322	-	68.322
5.1.11.46	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	24.529	10.990	-	35.519	-	35.519
5.1.11.49	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, RESTAURANTE Y LAVANDERIA	69.838	21.761	-	91.599	-	91.599
5.1.11.50	PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	26	-	-	26	-	26
5.1.11.55	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	23.078	3.064	-	26.142	-	26.142
5.1.11.65	INTANGIBLES	6.960	182	182	6.960	-	6.960
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	53.038	-	-	53.038	-	53.038
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	25.218	-	-	25.218	-	25.218
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	27.051	-	-	27.051	-	27.051
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	769	-	-	769	-	769
5.2	DE OPERACIÓN	2.906.166	5.243.123	3.193.556	4.956.733	-	4.956.733
5.2.02	SUELDO Y SALARIOS	2.011.488	1.011.518	53.225	2.969.781	-	2.969.781
5.2.02.01	SUELDO DEL PERSONAL	1.332.030	421.739	1.143	1.752.626	-	1.752.626
5.2.02.08	HONORARIOS	42.100	59.873	-	101.973	-	101.973
5.2.02.12	PRIMA DE VACACIONES	101.437	26.371	-	127.808	-	127.808
5.2.02.13	PRIMA DE NAVIDAD	70.058	269.266	-	339.324	-	339.324
5.2.02.16	VACACIONES	107.460	116.118	-	223.578	-	223.578
5.2.02.17	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	10.905	10.386	-	21.291	-	21.291
5.2.02.18	BONIFICACIONES	2.187	-	-	2.187	-	2.187
5.2.02.21	CESANTIAS	76.848	28.972	-	105.820	-	105.820
5.2.02.23	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	-	6.511	-	6.511	-	6.511
5.2.02.24	DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	-	829	-	829	-	829
5.2.02.31	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	62.823	46.759	-	109.582	-	109.582
5.2.02.33	PRIMA DE SERVICIOS	172.535	18.767	49.473	141.829	-	141.829
5.2.02.44	OTRAS PRIMAS	12.693	5.927	2.609	16.011	-	16.011
5.2.02.90	OTROS SUELDOS Y SALARIOS	20.412	-	-	20.412	-	20.412
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	3.242	31.089	29.909	4.422	-	4.422
5.2.03.01	INCAPACIDADES	3.242	31.089	29.909	4.422	-	4.422
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	366.716	114.545	352	480.909	-	480.909
5.2.04.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	65.862	19.560	-	85.422	-	85.422
5.2.04.03	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	120.978	38.353	75	159.256	-	159.256
5.2.04.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES	7.501	2.239	-	9.740	-	9.740
5.2.04.06	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	9.671	-	-	9.671	-	9.671
5.2.04.07	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	162.704	54.393	277	216.820	-	216.820
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	81.759	24.448	-	106.207	-	106.207
5.2.07.01	APORTES AL ICBF	49.059	14.670	-	63.729	-	63.729
5.2.07.02	APORTES AL SENAF	8.173	2.444	-	10.617	-	10.617
5.2.07.03	APORTES ESAP	8.173	2.444	-	10.617	-	10.617

5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO	16.354	4.890	-	21.244	-	21.244
5.2.11	GENERALES	442.961	4.061.523	3.110.070	1.394.414	-	1.394.414
5.2.11.08	GASTOS DE ASOCIACIÓN	-	10.550	10.550	-	-	-
5.2.11.09	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	246.119	3.065.678	2.444.554	867.243	-	867.243
5.2.11.10	OBRAS Y MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	-	4.000	4.000	-	-	-
5.2.11.12	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.241	18.245	20.268	1.218	-	1.218
5.2.11.13	MANTENIMIENTO	72.649	443.731	-	516.380	-	516.380
5.2.11.15	SERVICIOS PÚBLICOS	-	9.573	-	9.573	-	9.573
5.2.11.17	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	64.134	106.263	170.397	-	-	-
5.2.11.19	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	-	19.097	19.097	-	-	-
5.2.11.21	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	13.742	13.742	-	-	-
5.2.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	56.818	370.644	427.462	-	-	-
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	133.494	52.942	178.436	8.000	8.000	8.000
5.3.14	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	133.494	52.942	178.436	8.000	8.000	8.000
5.3.14.01	LITIGIOS	133.494	52.942	178.436	8.000	8.000	8.000
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.097	11.413	129	15.381	15.381	15.381
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	-	8.544	35	8.509	8.509	8.509
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	-	8.450	35	8.415	8.415	8.415
5.7.05.10	INVERSIÓN	-	94	-	94	94	94
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	4.097	2.869	94	6.872	6.872	6.872
5.7.20.80	RECAUDOS	4.097	2.869	94	6.872	6.872	6.872
5.8	OTROS GASTOS	69.271	3.515	3.514	69.272	69.272	69.272
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	62.869	3.515	-	66.384	66.384	66.384
5.8.08.02	PÉRDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	62.869	3.515	-	66.384	66.384	66.384
5.8.10	EXTRAORDINARIOS	3.514	-	3.514	-	-	-
5.8.10.06	PÉRDIDAS EN SINIESTROS	3.514	-	3.514	-	-	-
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.888	-	-	2.888	2.888	2.888
5.8.15.89	GASTOS DE OPERACIÓN	2.733	-	-	2.733	2.733	2.733
5.8.15.93	OTROS GASTOS	155	-	-	155	155	155
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-	710.985	-	710.985	710.985	710.985
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-	710.985	-	710.985	710.985	710.985
5.9.05.01	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-	710.985	-	710.985	710.985	710.985
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	84.881	84.881	-	-	-
8.1	DERECHOS CONTINGENTES	3.069	-	-	3.069	3.069	3.069
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.069	-	-	3.069	3.069	3.069
8.1.20.04	ADMINISTRATIVAS	3.069	-	-	3.069	3.069	3.069
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.272.153	320	84.561	6.187.912	6.187.912	6.187.912
8.3.15	ACTIVOS RETIRADOS	2.779.165	-	-	2.779.165	2.779.165	2.779.165
8.3.15.10	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.707.471	-	-	2.707.471	2.707.471	2.707.471
8.3.15.90	OTROS ACTIVOS RETIRADOS	71.694	-	-	71.694	71.694	71.694
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	124.281	-	-	124.281	124.281	124.281
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	124.281	-	-	124.281	124.281	124.281
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	3.365.513	-	81.636	3.283.877	3.283.877	3.283.877
8.3.55.11	GASTOS	3.365.513	-	81.636	3.283.877	3.283.877	3.283.877
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	3.194	320	2.925	589	589	589
8.3.61.01	INTERNAS	3.194	320	2.925	589	589	589
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(6.275.222)	84.661	320	(6.190.981)	(6.190.981)	(6.190.981)
8.9.05	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	(3.069)	-	-	(3.069)	(3.069)	(3.069)

8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(3.069)	-	(3.069)	-
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(6.272.153)	84.561	320	(6.187.912)
8.9.15.06	ACTIVOS RETIRADOS	(2.707.471)	-	(2.707.471)	-
8.9.15.16	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	(3.365.513)	81.636	-	(3.283.877)
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	(124.281)	-	(124.281)	-
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	(3.194)	2.925	320	(589)
8.9.15.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	(71.694)	-	(71.694)	-
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	6.580.445	6.580.445	-	(71.694)
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	1.559.773	5.047.162	34.317.875	-
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	30.830.486	1.559.773	5.047.162	34.317.875
9.1.20.02	LABORALES	332.525	320.024	-	34.317.875
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	30.497.961	1.239.749	5.047.162	34.305.374
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(30.830.486)	5.020.672	1.533.283	(34.317.875)
9.9.05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(30.830.486)	5.020.672	1.533.283	(34.317.875)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	(30.830.486)	5.020.672	1.533.283	(34.317.875)

Luz Stella MESA HERRÁN
Coordinadora Grupo Gestión Financiera


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora


LUZ AMANDA RÍNCON MARTÍNEZ
Profesional Especializado
Tajista Profesional 94566-T

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-10-2015 al 31-12-2015
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS

CÓDIGO	NOMBRE	ENTIDAD RECIPROCA	VALOR CORRIENTE (Miles)		VALOR CORRIENTE (Miles)	VALOR CORRIENTE (Miles)
			ACTIVOS	PASIVOS		
1	ACTIVOS				5.377	5.377
1.4	DEUDORES				5.377	5.377
1.4.70	OTROS DEUDORES				5.377	5.377
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS				5.377	5.377
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS			5.377	5.377
2	PASIVOS				268.390	268.390
2.4	CUENTAS POR PAGAR				268.390	268.390
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES				28.219	28.219
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN				28.219	28.219
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	036400000 - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA			28.219	28.219
2.4.25	ACREEDORES				8.330	8.330
2.4.25.53	SERVICIOS				8.330	8.330
2.4.25.53	SERVICIOS	923269422 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.			8.330	8.330
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN				231.841	231.841
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN				231.841	231.841
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ..			231.841	231.841
4	INGRESOS				20.089.283	20.089.283
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES				20.089.283	20.089.283
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS				20.060.924	20.060.924
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO				16.047.462	16.047.462
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - TESORO NACIONAL			16.047.462	16.047.462
4.7.05.10	INVERSIÓN				4.013.462	4.013.462
4.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL			4.013.462	4.013.462
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO				28.359	28.359
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE				27.050	27.050
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	010200000 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			27.050	27.050
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO				1.309	1.309
4.7.22.90	OTRAS OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			1.309	1.309

5	GASTOS		
5.1	DE ADMINISTRACIÓN		
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES		37.235
5.1.03.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES		37.235
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA		37.235
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		421.986
5.1.04.01	APORTES AL ICBF		253.218
5.1.04.02	APORTES AL SENA		42.182
5.1.04.02	APORTES AL SENA		42.182
5.1.04.03	APORTES ESAP		42.182
5.1.04.03	APORTES ESAP		42.182
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		84.404
5.1.04.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS		84.404
5.1.11	GENERALES		204.089
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		101.121
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		91.180
5.1.11.17	SERVICIOS PÚBLICOS		91.180
5.1.11.21	AFILIACIONES		122
5.1.11.21	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		9.941
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		122
5.1.11.23	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		102.846
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		102.846
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		53.038
5.1.20.01	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		25.218
5.1.20.02	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		25.218
5.1.20.02	CUOTAS DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		27.051
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		27.051
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		769
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES		455
5.2	DE OPERACIÓN		314
			115.472

21

5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS						
5.2.04.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES						9.265
5.2.04.05	COTIZACIONES A RIESGOS PROFESIONALES						9.265
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	41100000 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS					9.265
5.2.07.01	APORTES AL ICBF						106.207
5.2.07.01	APORTES AL ICBF	023900000 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-					63.729
5.2.07.02	APORTES AL SENA						63.729
5.2.07.02	APORTES AL SENA	026800000 - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-					10.617
5.2.07.03	APORTES ESAP	022000000 - ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA ...					10.617
5.2.07.03	APORTES ESAP						10.617
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO						21.244
5.2.07.04	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICO	011300000 - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL					21.244
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES						15.381
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS						8.509
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO						8.415
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	923272394 - TESORO NACIONAL					8.415
5.7.05.10	INVERSIÓN						94
5.7.05.10	INVERSIÓN	923272394 - TESORO NACIONAL					94
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE						94
5.7.20.80	RECAUDOS						6.872
5.7.20.80	RECAUDOS	923272394 - TESORO NACIONAL					6.872


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora

ABREU & DUNAN

Directors

COORDINADORA **GRUPO GESTIÓN FINANCIERA**
SELENA MESA HERRAN

Gloria Cecilia
LUZ AMANDA RINCON MARTINEZ
Professional Especializado
Tarjeta Profesional 94566-T

108000000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-10-2015 al 31-12-2015
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2005_003NE NOTAS DE CARACTER ESPECIFICO

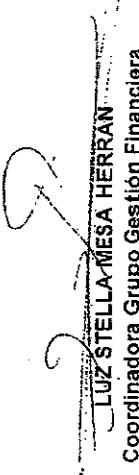
CÓDIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN	DETALLE NOTAS ESPECÍFICAS	VALOR NOTA (ESPECÍFICA)(Miles)
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	DETALLE 1	Esta cuenta representa el saldo en el libro de Bancos a 31 de diciembre de 2015, Las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas mediante resolución, por el administrador SIIIF.	657 946
1.4.24.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	Corresponden a los recursos en desarrollo del Convenio Interadministrativo para la educación suscrito con el ICETEX.	13.517
1.4.24.04	ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	En esta cuenta se encuentran registradas las incapacidades reportadas por el Grupo de Gestión de Talento Humano en la nómina de la Entidad. Cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud.	79.388
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor del predio de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.	108.478
1.4.70.64	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Departamento, que se encuentran en almacen.	12.656
1.6.05.01	URBANOS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	166.581
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Departamento, que se encuentran en almacen entre otros los adquiridos según cta con COMPUMAX COMPUTER SAS en el mes de diciembre por vr. de \$140,000 (miles de pesos) y que aún no se han dado al servicio.	166.581
1.6.35.03	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras	4.448.612
1.6.35.04	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras	4.448.612
1.6.40.01	EDIFICIOS Y CASAS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras	4.448.612
1.6.60.03	EQUIPO DE URGENCIAS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Departamento, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad	4.758
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad	1.293.526
1.6.65.01	MUEBLES Y ENSERES	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de equipo de oficina de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad	1.293.526
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de equipo de oficina de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad	45.514
1.6.65.02	EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta refleja el valor de equipo de oficina de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad	45.514
1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN			292.839

1.6.70.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	DETALLE 1	El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.	292.839
1.6.70.02	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	DETALLE 1	El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de computo de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad. En el año 2015 se adquirió equipo de cómputo por valor de 268.422 valor en miles para renovar y actualizar los equipos de informática a cargo de la entidad	3.681.058
1.6.75.02	TERRESTRE	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta está conformado por los vehículos a cargo de la entidad	151.194
1.6.75.02	TERRESTRE	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta está conformado por los vehículos a cargo de la entidad	151.194
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta no son de propiedad de la entidad que	130.400
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta no son de propiedad de la entidad	130.400
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta representa el valor pendiente de amortizar de las polizas adquiridas en el 2015	17.764
1.9.05.01	SEGUROS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta representa el valor pendiente de amortizar de las polizas adquiridas en el 2015	17.764
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.	97.410
1.9.10.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	DETALLE 1	En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes de aseo que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.	97.410
1.9.10.21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERÍA	DETALLE 1	En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes de aseo que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.	6.934
1.9.10.21	ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERÍA	DETALLE 1	En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes de aseo que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.	6.934
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	Corresponde a las Licencias adquiridas por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio.Durante el 2015 se dieron de baja licencias por \$314.018 según res. 230 de abril de 20153 y se adquirieron licencias por 78.588 miles de pesos	2.857.820
1.9.70.07	LICENCIAS	DETALLE 1	Corresponde a las Licencias adquiridas por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio.Durante el 2015 se dieron de baja licencias por \$314.018 según res. 230 de abril de 20153 y se adquirieron licencias por 78.588 miles de pesos	2.857.820
1.9.70.08	SOFTWARE	DETALLE 1	Corresponde al Software adquirido por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio.En el 2015 se dio de baja software por valor de \$264.555	621.883
1.9.70.08	SOFTWARE	DETALLE 1	Corresponde al Software adquirido por el Departamento manejadas por la Oficina de Tecnología, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio.En el 2015 se dio de baja software por valor de \$264.555	621.883
2.4.01.01	Bienes y servicios	DETALLE 1	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. El saldo corresponde a la cuenta por pagar a la Organización Terpel por \$2.038 miles de pesos	2.038
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión. el saldo corresponde a:	434.109
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 1	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión. el saldo corresponde a:	434.109

2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 2	10243345-DIEGO HERNAN PÉREZ JARAMILLO	6.218
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 3	17195873-FERNANDO ROJAS HURTADO	11.129
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 4	19386266-LUIS JORGE RIAÑO RIAÑO	3.470
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 5	30397074-ALEJANDRA MARÍA MUÑOZ MONTOYA	217
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 6	51967003-MARTHA LUCIA RAMOS RIOS	3.817
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 7	52490704-ANA PAOLA GOMEZ ACOSTA	7.583
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 8	53121947-MARIA ANGELICA PÉREZ MACHADO	3.817
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 9	7603655-ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO	7.110
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 10	79447577-GUSTAVO ADOLFO PINZON CUELLAR	4.958
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 11	79781825-IVAN TOMAS MARTIN JIMÉNEZ	7.142
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 12	80085895-ANDRES MAURICIO JIMÉNEZ PAVIA	3.986
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 13	80769179-SANTIAGO ORTEGA GONZALEZ	20
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 14	830001113-IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	28.219
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 15	830072071-SIGLO DATA S.A.S.	3.155
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 16	890900943-COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	591
2.4.01.02	PROYECTOS DE INVERSIÓN	DETALLE 17	900189862-META 4 ANDINALTDA	342.697
2.4.25.10	SEGUROS	DETALLE 1	Cuenta por pagar por concepto de seguros a MAFRE SEGUROS	886
2.4.25.10	SEGUROS	DETALLE 1	Cuenta por pagar por concepto de seguros a MAFRE SEGUROS	886
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	DETALLE 1	231.841
2.4.53.01	EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	El saldo lo constituye el valor por ejecutar del convenio interadministrativo 021 de 2015 entre la Escuela de Administración Pública y el Departamento Administrativo CONCEPCYO 20109-147012 del 15-10-10, emitido por la Contaduría General de la Nación.	231.841
2.5.05.04	VACACIONES	DETALLE 1	El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humana.	400.918
2.5.05.04	VACACIONES	DETALLE 1	Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera instancia desfavorable en contra del Departamento de acuerdo con la información entregada por la oficina jurídica del Departamento	223.961
2.7.10.05	LITIGIOS	DETALLE 1	Se registro el cálculo actuarial de acuerdo a reporte del Grupo de Gestión Humana y según res. 633 de diciembre de 2014 de la CGN	2.445.016
2.7.20.03	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	Se registro la amortización del cálculo actuarial de acuerdo a reporte del Grupo de Gestión Humana y según res. 633 de diciembre de 2014 de la CGN	2.445.016
2.7.20.03	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	DETALLE 1	Se registro la amortización del cálculo actuarial de acuerdo a reporte del Grupo de Gestión Humana y según res. 633 de diciembre de 2014 de la CGN	(1.944.254)
2.7.20.04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	DETALLE 1	Se registro la amortización del cálculo actuarial de acuerdo a reporte del Grupo de Gestión Humana y según res. 633 de diciembre de 2014 de la CGN	(1.944.254)
2.7.20.04	PENSIONES ACTUALES POR AMORTIZAR (DB)	DETALLE 1	Se registro la amortización del cálculo actuarial de acuerdo a reporte del Grupo de Gestión Humana y según res. 633 de diciembre de 2014 de la CGN	130.400
3.1.25.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	DETALLE 1	Corresponden a los bienes muebles entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes - Vehículos para uso del DAFF	130.400
3.1.25.31	BIENES DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	DETALLE 1	Corresponden a los bienes muebles entregados por la Dirección Nacional de Estupefacientes - Vehículos para uso del DAFF	130.400

4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO			16.047.462
4.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1	Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revaloración de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.	16.047.462
4.7.05.10	INVERSIÓN	DETALLE 1	Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revaloración de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DGCPTN.	4.013.462
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE			27.050
4.7.22.03	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	DETALLE 1	El saldo corresponde a operaciones realizadas entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje, de acuerdo con la resolución ordinaria 554 del 6 de agosto de 2015, por el cual se fija el tributo especial Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2015 emitida por la CGR	27.050
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros que generó los recursos entregados en administración en el convenio con el AECID.	2.859
4.8.05.35	RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta corresponde a la donación recibido por Cooperación de la AECID	2.859
4.8.08.19	DONACIONES	DETALLE 1	La cuenta corresponde a ingresos por concepto de la donación recibido por Cooperación de la AECID	280.924
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta corresponde a recuperación de activos por medio de la aseguradora	2.546
4.8.10.49	INDEMNIZACIONES	DETALLE 1	Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios	6.358.729
5.1.01.01	SUELdos DEL PERSONAL	DETALLE 1	El saldo de la cuenta corresponde a la provisión realizada por procesos judiciales en contra del Departamento por prestaciones sociales y pagos laborales, soportadas con la información entregada por la oficina jurídica.	8.000
5.1.01.01	SUELdos DEL PERSONAL	DETALLE 1	Esta cuenta está compuesta por los reintegros a la DGCPTN sobre rendimientos financieros y/o recursos de vigencias anteriores y de la vigencia actual	8.415
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1		8.415
5.3.14.01	LITIGIOS	DETALLE 1		8.415
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1		8.415
5.7.05.08	FUNCIONAMIENTO	DETALLE 1		6.872
5.7.20.80	RECAUDOS			

5.7.20.80	RECAUDOS	DETALLE 1	Esta cuenta está compuesta por los reintegros a la DGCPTN sobre rendimientos financieros y/o recursos de vencimientos anteriores y de la vigencia actual	6.872
5.8.08.02	PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	DETALLE 1		66.384
5.8.08.02	PERDIDA EN RETIRO DE ACTIVOS	DETALLE 1	El saldo de esta cuenta corresponde al resultado de las bajas por retiro de activos	66.384
8.9.15.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	DETALLE 1		(589)
8.9.16.21	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	DETALLE 1	En esta cuenta están registrados los procesos por perdida de activos	(589)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1		(34.317.876)
9.9.05.05	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	DETALLE 1	El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al Departamento, como otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que el Departamento firma Decretos conjuntamente en su función de hacer Gobierno, por lo que el valor registrado en las Subcuentas de Orden, es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas	(34.317.876)


LUZ STELLA MESA HERRÁN

Coordinadora Grupo Gestión Financiera


LUZ STELLA MESA HERRÁN

Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 94566-T

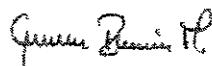

LILIANA CABALLERO DURÁN

Directora

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
ADMÓN CENTRAL NACIONAL
01-10-2015 al 31-12-2015
INFORMACION CONTABLE PUBLICA
CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL

S		11012	2015	CGN2005_003NG_NOTAS_DE_CARACTER_GENERAL
D	N1.1	<p>En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil. Durante la reforma administrativa de 1958 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se reestructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992. El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia. En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y finalmente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004. Mediante Decreto 264 del 31 de enero de 2007, se modifica la estructura del Departamento suprimiendo la Oficina Asesora Jurídica y creándola como Dirección Jurídica por su competencia misional e importancia como unidad consultora del Gobierno Nacional. Mediante Decreto 3715 del 8 de octubre de 2010, se modifica la estructura del Departamento con el fin de separar la coordinación y desarrollo de las funciones misionales y de apoyo centralizado en la Dirección, para lo cual se crea la Secretaría General y se modifican sus funciones. Resolución 1013 del 26 de noviembre de 2015, mediante esta Resolución se establecen los empleos que integran los Grupos internos de Trabajo vigentes y los Coordinadores de los mismos y se derogan las Resoluciones Nos. 693 de 2013 y 123 del 2014 del DAFF.</p>	N/A	
	N1.2	<p>De acuerdo con el artículo 55 de la Ley 489 de 1998, el Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá las funciones pertinentes a un ministerio, para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública. Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros.</p>	N/A	
	N2.1		N/A	
	N2.2	<p>El registro de las transacciones y operaciones de orden económico, financiero, social y ambiental, se realiza a nivel de documento fuente debidamente legalizado y soportado con los libros de contabilidad auxiliares y principales siguiendo ordenadamente el proceso contable desde la planeación y ejecución de los ingresos y gastos hasta la revelación de los estados contables y utilizando el Sistema de Información Integrada SIIF.</p>	N/A	
	N2.3	<p>El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones. De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano. La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación. El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.</p>	N/A	
	N2.4	<p>Los libros oficiales se llevan de acuerdo con las normas y políticas de la CGN, en el aplicativo SIIF, y los documentos soportes se organizan y archivan en Subdirección Administrativa con cede comprobante contable.</p>	N/A	
	N3	<p>El Departamento Administrativo de la Función Pública es una Entidad Ejecutora independiente que no consolida información contable y reporta directamente al CHIP de la CGN.</p>	N/A	

	N4.1	El SIIFII genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento. El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, sentencias, entre otros.	N/A	
	N4.2	La entidad actualmente no cuenta con aplicativos adicionales al SIIFII, se maneja cuadros de control para el manejo de inventarios y activos fijos	N/A	
	N5.1	IMPLEMENTACION NIIF. A partir de la expedición de las leyes 1334 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la entidad. Se establece un Plan Estratégico y de implementación de NIIF para el 2016 de acuerdo con la implementación de acuerdo a la Resolución 533 de 2015. Donde se establecio que se va iniciar con los avalúos de los bienes muebles e inmuebles, así como una depuración general sobre inventarios de la entidad. Se asistio a la capacitación de la Contaduría sobre el Marco Normativo para empresas que no cotizan en la bolsa y se va solicitar acompañamiento a la implementación durante la vigencia 2016. Se realizó la actualización del cálculo actuarial para la vigencia 2015, de acuerdo con La Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 mediante la cual se modifica el Manual de procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad pública, incorporando el procedimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional. Actualizando por el valor de \$2.445.016, miles.	272003/272004	
	N5.2	Durante la vigencia 2015 se registraron valores correspondientes a reintegros por gastos de personal, reconocimiento de incapacidad de vigencias anteriores	N/A	
	N5.3	Durante la vigencia 2015 se retiraron de la cuenta de provisión los procesos instaurados por RICARDO VASQUEZ CALDERON, CARLOS EDUARDO CASTIBLANCO MATEUS Y MARIA OLINDA PIRGAUTA teniendo en cuenta que tales expedientes fue absuelto la DAFP y se procede archivo.	N/A	



LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Profesional Especializado
Tarjeta Profesional 94566-T

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

a) NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

NATURALEZA JURÍDICA

En 1958 mediante la Ley 19 se crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil, en un esfuerzo por dotar a la administración pública de un organismo encargado de administrar el recurso humano al servicio del Estado, así también nace la Comisión de reclutamiento, ascensos y disciplina que después tomó el nombre de Consejo Superior y actualmente Comisión Nacional del Servicio Civil. Esta Ley determinó que el Gobierno formará y adoptará una nomenclatura de cargos y una escala de sueldos para los empleados de la administración pública nacional.

Durante la reforma administrativa de 1968 se expidió el Decreto 3057 mediante el cual se reestructuró el Departamento Administrativo del Servicio Civil y se creó el Fondo Nacional de Bienestar Social, adscrito al mismo y que fuera liquidado con el Decreto 2170 de 1992.

El 29 de diciembre de 1992 el Gobierno expide el Decreto 2169, y modifica sustancialmente el papel que el Departamento hasta ese momento había cumplido y que consistía en ejecutar programas de carrera administrativa y de bienestar social. Mediante este Decreto le encarga la formulación de políticas y la asesoría en materia de organizaciones y administración y gestión del talento humano al servicio del Estado. Este Decreto también cambió su nombre de Departamento Administrativo del Servicio Civil por el de Departamento Administrativo de la Función Pública.

En 1999 se expide el Decreto 1444, y se reestructura el Departamento teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley 489 de 1998, en especial las relacionadas con la generación de políticas en materia de control interno, racionalización de trámites, desarrollo administrativo, sistemas de información, banco de éxitos de la administración pública, y las de recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.

En septiembre de 2000 el Departamento se reestructura nuevamente mediante el Decreto 1677 y finalmente en el marco del Programa de Renovación de la Administración Pública, se expide el Decreto 188 del 26 de enero de 2004, en el cual consolida la actual estructura administrativa del Departamento Administrativo de la Función Pública. En esta reforma se destacan los siguientes aspectos:

- -Además de formular y promover las políticas e instrumentos en empleo público, organización administrativa, control Interno, racionalización de trámites, el Departamento deberá evaluar el impacto que las mismas tienen en la Administración Pública.
- -La integralidad del Sistema de Empleo Público, dimensionándolo y articulándolo, como política de Estado, en los siguientes componentes: Planificación del Empleo, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Gestión del Desarrollo, Gestión del Empleo, Gestión del Desempeño, Organización del Empleo; Sistemas de Clasificación y Nomenclatura, Administración de Salarios y Prestaciones Sociales; Democratización de la Administración Pública y Sistema de Desarrollo Administrativo.
- -El Departamento Administrativo de la Función Pública, tendrá la responsabilidad de consolidarse como fuente jurídica y doctrinaria en los temas de: Empleo Público, Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Implementar y Administrar con la participación de todas las instituciones de la Administración Pública el Sistema de Gestión de Empleo Público, como un instrumento que sirve de apoyo a las entidades en los procesos de planificación, desarrollo y la gestión del recurso humano al servicio del Estado.

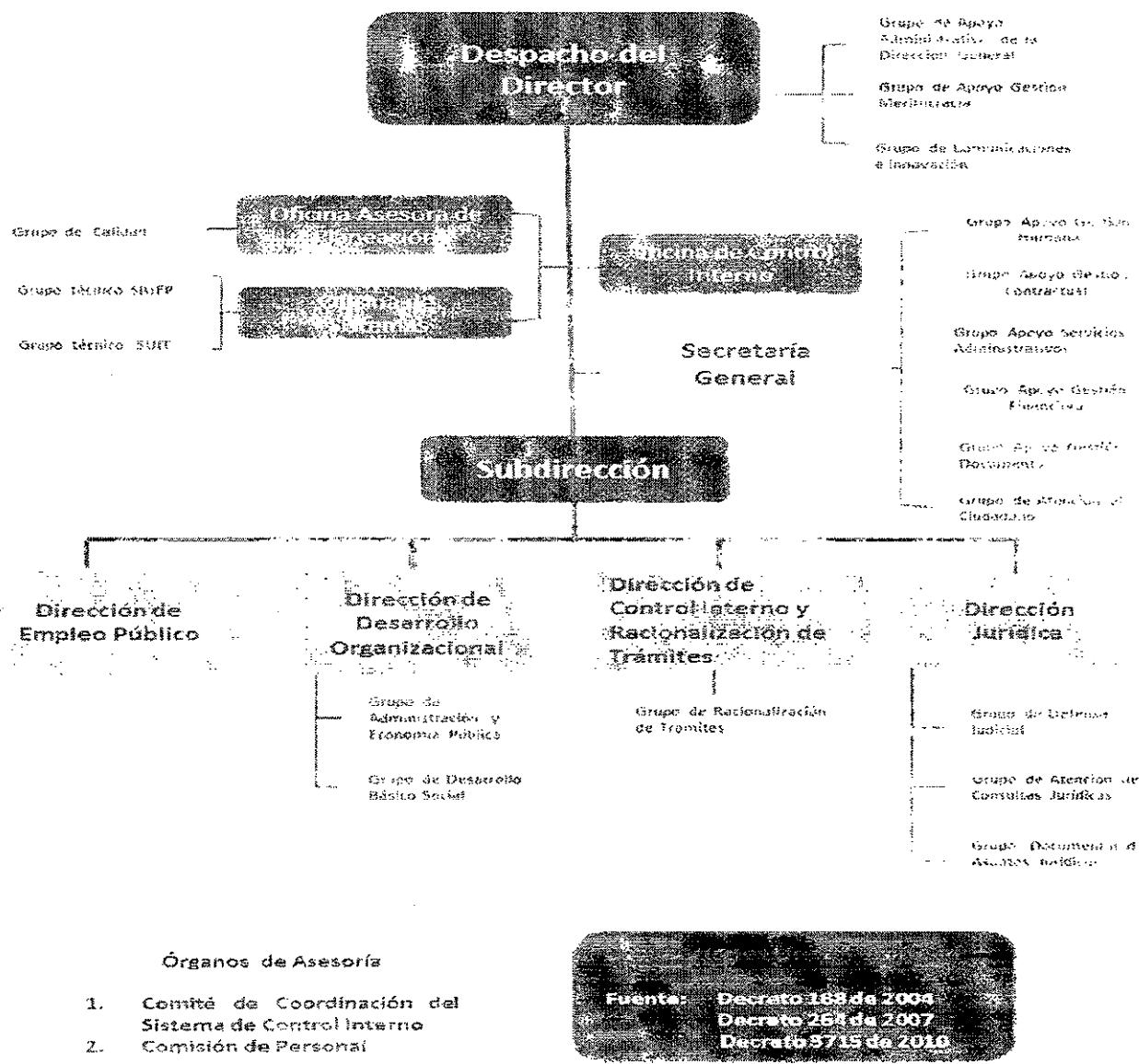
Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

Mediante Decreto 264 del 31 de enero de 2007, se modifica la estructura del Departamento suprimiendo la Oficina Asesora Jurídica y creándola como Dirección Jurídica, por su competencia misional e importancia como unidad consultora del Gobierno Nacional.

Mediante Decreto 3715 del 6 de octubre de 2010, se modifica la estructura del Departamento con el fin de separar la coordinación y desarrollo de las funciones misionales y de apoyo centralizado en la Dirección, para lo cual se crea la Secretaría General y se modifican las funciones de la Subdirección así:

卷之三

Estructura Organizacional Función Pública



Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

En diciembre de 2011 se expidió el decreto 4772, mediante el cual se modifica la planta del Departamento.

Mediante **Resolución 1644 de diciembre de 2013** se crean y conforman los Comités Directivo y de Coordinación del Sistema de Control Interno del Departamento Administrativo de la Función Pública

Con la **Circular Interna Sector Función Pública 01 del 03 de febrero de 2015**, la Dirección del Departamento establece los lineamientos estratégicos que permitan al Sector Función Pública dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, con el fin de que la ejecución presupuestal de las entidades sea eficiente, austera y estratégica en el marco del Plan de Austeridad.

Con **Resolución 1013 del 26 de noviembre de 2015**, se establecen los empleos que integran los Grupos Internos de Trabajo vigentes y los Coordinadores de los mismos y se derogan las Resoluciones Nos. 693 de 2013 y 123 del 2014 del DAFF.

En el marco del mejoramiento continuo y el fortalecimiento institucional; la Oficina Asesora de Planeación, mediante su grupo de mejoramiento institucional desarrolló el proyecto denominado Reingeniería de Procesos, durante el cuarto trimestre de 2015 los resultados obtenidos son: un Modelo de Negocios de Función Pública definido y documentado, en el cual se representa gráficamente los socios de negocio, canales, insumos, recursos y actividades que intervienen en la generación de valor de nuestros productos y servicios hacia los usuarios; el nuevo diseño del Modelo de Gestión que describe la gestión articulada de las dependencias estratégicas, misionales, transversales, de apoyo y evaluación para la generación de productos con calidad hacia los grupos de valor; el Modelo de Operación por procesos el cual plantea la creación de dos nuevas Direcciones Técnicas (Gestión del conocimiento y Grupos de Valor y Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano), la reestructuración de la gestión de las Direcciones Técnicas en dos grandes grupos, uno de Análisis y Política enfocado a la investigación y desarrollo de nuevos modelos y otro dedicado a la Asesoría y Gestión para el acompañamiento integral a los usuarios y un Documento guía de lineamientos para la aplicación de la nueva manera de operar focalizada en una atención integral a las Entidades públicas de Nación y Territorio, a los Servidores Públicos y al Ciudadano en general.

FUNCIÓN SOCIAL

El Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá, además de las funciones que determina el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 56 de la Ley 443 de 1998, las siguientes:

1. Formular, promover y evaluar las políticas de empleo público en la Rama Ejecutiva del Poder Público de los órdenes nacional y territorial, dentro del marco de la Constitución y la ley, en lo referente a: Planificación del Empleo, Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, Gestión del Desarrollo, Gestión del Empleo, Gestión del Desempeño, Organización del Empleo, Sistemas de Clasificación y Nomenclatura y Administración de Salarios y Prestaciones Sociales.
2. Asesorar técnicamente a las unidades de personal de las diferentes entidades y organismos del orden nacional y territorial de la Administración Pública, en el cumplimiento de las políticas de empleo público adoptadas por el Gobierno Nacional.
3. Establecer y promover las políticas generales de adiestramiento, formación y perfeccionamiento del recurso humano al servicio del Estado en la Rama Ejecutiva del Poder Público.
4. Diseñar, dirigir e implementar el Sistema Único de Información de Personal, SUIP, para el seguimiento y análisis de la organización administrativa del Estado y de la situación y gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública.
5. Apoyar a la Comisión Nacional del Servicio Civil en los términos en que lo disponga la ley.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

6. Coordinar con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP la formulación y desarrollo del Plan Nacional de Formación y Capacitación, el Plan Nacional de Formación de Veedores y los contenidos curriculares del Programa Escuela de Alto Gobierno.
7. Formular, coordinar, promover y evaluar de acuerdo con el Presidente de la República, las políticas de organización administrativa, nomenclatura y salarios de las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial.
8. Dirigir y orientar estudios e investigaciones enfocados al fortalecimiento y racionalización organizacional y de sistemas de nomenclatura y salarios de los organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial y velar por la armonización de las reformas administrativas a las necesidades de la planeación económica y social.
9. Propender por la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas y los estatutos orgánicos de las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el Orden Nacional.
10. Prestar la asesoría técnica en las reformas organizacionales y en la adopción del sistema de nomenclatura y clasificación de empleos a los organismos de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional y territorial.
11. Mantener actualizado el Manual de la Rama Ejecutiva del Poder Público y adoptarlo oficialmente.
12. Fijar las políticas generales en materia de Control Interno y recomendarlas al Gobierno Nacional para su adopción.
13. Analizar y conceptuar sobre la idoneidad de los nombramientos de los jefes de control interno.
14. Apoyar al Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno en los temas de su competencia y ejercer la Secretaría Técnica del mismo.
15. Apoyar al Gobierno Nacional en la coordinación e implementación de programas de selección de personal de la alta gerencia pública, para que la vinculación de dichos servidores públicos se realice mediante concurso abierto de conformidad con la ley.
16. Orientar y evaluar la política de racionalización de trámites adoptada por el Gobierno Nacional.
17. Organizar el Banco de Éxitos de la Administración Pública de conformidad con lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 y recomendar al Gobierno Nacional los criterios para el otorgamiento del Premio Nacional de Alta Gerencia.
18. Definir lineamientos de política para impulsar en las entidades públicas el diseño de programas de estímulo e incentivos a los servidores.
19. Asesorar a los municipios de menos 100.000 habitantes en la organización y gestión en materia de empleo público.
20. Orientar, coordinar, evaluar y ejercer control administrativo a la gestión de las entidades que conforman el Sector Administrativo de la Función Pública.

A través del desarrollo de instrumentos técnicos y normativos, y la capacitación en temas específicos, el Departamento Administrativo de la Función Pública busca prestar un servicio de calidad, por lo que, el mejoramiento continuo y la actualización permanente son considerados puntos claves para obtener la satisfacción de los clientes externos e internos.

Adicionalmente el Departamento, cuenta con el Banco de Éxitos que consiste en el registro y divulgación de experiencias exitosas que son postuladas por las entidades de la Administración Pública. El Departamento Administrativo de la Función Pública convoca anualmente a las entidades para que postulen las experiencias o casos de gestión

Es por lo anterior que el Departamento Administrativo de la Función Pública promueve y coordina la cooperación entre las entidades exitosas y las que deseen aprovechar las experiencias.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

Con el Premio Nacional de Alta Gerencia el Gobierno Nacional reconoce anualmente a la entidad u organismo de la Administración Pública, que por su buen desempeño institucional mereza ser distinguida e inscrita en el Banco de Éxitos.

COMETIDO ESTATAL

De acuerdo con el artículo 65 de la Ley 489 de 1998, el Departamento Administrativo de la Función Pública tendrá las funciones pertinentes a un ministerio. Es por esta razón que el Departamento es un Ministerio Técnico que expide políticas de buen gobierno en administración pública, además de procesos de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, el cual permite al ciudadano acercarlo más al gobierno y a las entidades del Estado.

De otro lado el Departamento, dando aplicación al artículo 6º de la Ley 872 de 2003, coadyuva en la aplicación del Sistema de Gestión de Calidad para las entidades de la rama ejecutiva del poder público y otras entidades prestadoras de servicios, por lo cual el gobierno nacional expidió la norma de calidad para el sector público NTCGP 1000 – 2009 aunado a este proyecto el Departamento integra a esta norma el cumplimiento de los objetivos institucionales para que contribuyan a los fines del Estado mediante la adopción y el establecimiento del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, modelo que promueve la adopción de un enfoque de operación basado en procesos, el cual consiste en identificar y gestionar de manera eficaz, numerosas actividades relacionadas entre sí y que permitirá hacer un seguimiento a la gestión de las entidades del Estado.

Otro de los cometidos encomendados al Departamento y de acuerdo con la Ley 909 de 2004, son los aspectos relacionados con estructuras y reestructuraciones que impliquen la modificación a la organización interna o la estructura de la planta de personal, al manual de funciones y competencias laborales de la Rama Ejecutiva de acuerdo con el rediseño organizacional que el Gobierno Nacional, además de la elaboración de los Decretos Salariales y de Prestaciones Sociales.

El Departamento Administrativo es la entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos, mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional.

Función Pública integra la Rama Ejecutiva Nacional, organizada en 24 sectores. El sector Función Pública está integrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFF y la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, es la entidad descentralizada de carácter universitario que también tiene presencia regional.

2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, el Departamento Administrativo de la Función Pública aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación. Asimismo, se están aplicando las respectivas Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública.

Igualmente las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

El Departamento Administrativo de la Función Pública registra sus operaciones en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004. Es importante indicar que mediante la circular externa N°038 expedida el 16 de noviembre de 2010 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno Nacional decidió poner en producción en el año 2011 el Nuevo Sistema Integrado de Información SIIF-II Nación.

Según Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación. En el marco de lo dispuesto en el artículo 8º de la Ley 298 de 1996, el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación es una herramienta modular automatizada que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación y de sus entidades descentralizadas, y de brindar información oportuna y confiable. Contiene funcionalidades que lo diferencian del Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 como programación presupuestal, administración de apropiaciones. Mediante este Decreto se establece la obligatoriedad de implementarlo y la restricción de la adquisición y utilización de software financiero que contemple la funcionalidad incorporada

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de la información contable y presupuestal, se exceptúan las entidades que a criterio del Comité Directivo del SIIF Nación posean sistemas misionales que puedan interactuar en línea y tiempo real con dicho aplicativo.

Resolución 077 del 11 de febrero de 2015, mediante esta resolución se crea el Comité de Sostenibilidad Contable del Departamento Administrativo de la Función Pública que garantiza la sostenibilidad de la información contable.

Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación-CGN por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y que sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Departamento adoptó:

- a) El reconocimiento de la totalidad de las operaciones: Para reconocer los derechos, bienes y obligaciones ciertas, los cuales representan los activos, el pasivo, el patrimonio, los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios, se registran dichos conceptos aplicando la base de la causación.
- b) Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad, y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.
- c) Unidad Monetaria: De acuerdo a las disposiciones legales la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.
- d) Soportes documentales: La totalidad de las operaciones registradas están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación.
- e) Conciliaciones de Información: El Departamento Administrativo de la Función Pública realiza conciliaciones periódicas mensuales, trimestrales y semestrales con el fin de conciliar la información contable con las diferentes áreas y generar información depurada.
- f) Presentación de Estados Financieros: Para la presentación de información Financiera Contable Pública y notas generales del Departamento, se realiza bajo las disposiciones de la Contaduría General de Nación y se presentan a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP.
- g) Propiedad, Planta y Equipo: Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Activos depreciables	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	5

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

h). Otros Activos: se registran otros activos principalmente:

Bienes y servicios pagados por anticipado: Representa el valor de los pagos anticipados por concepto de seguros, en desarrollo del cometido estatal. Por la naturaleza del gasto no tendrán el tratamiento de anticipos.

Cargos Diferidos: Corresponde principalmente a erogaciones efectuadas para generar beneficios futuros, en desarrollo de las funciones del cometido estatal. Estas se amortizan durante los períodos en los cuales se recibe el beneficio.

Intangibles: Representa el valor de los costos por adquisición de programas de computador (licencias y software) y se amortizan por la vida útil estimada que es de cinco (05) años o de acuerdo a la vigencia de las licencias.

Valorización: Representa el valor que corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de la actualización, de conformidad con las normas técnicas.

i) Otros Deudores: Se registran principalmente las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades a las diferentes EPS.

j) Recursos en administración: Se registra el valor inicial del convenio con la ESAP, y se debita de acuerdo a los pagos mensuales con cargo al convenio.

k) Reconocimiento de los Ingresos: Los registros por ingresos corresponden a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional para gastos de funcionamiento e inversión de la Entidad.

l) Reconocimiento de Gastos: Se registran con base en su causación, de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Colombia según el Régimen de Contabilidad Pública adoptado según Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 y el Manual de Procedimientos adoptados según resolución 356 del 05 de septiembre de 2007 de la Contaduría General de la Nación.

3. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE INCIDEN EN EL NORMAL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE Y/O AFECTAN LA CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

DE ORDEN OPERATIVO

En lo transcurrido de la vigencia 2015, el Sistema integrado de Información Financiera SIIF-Nación, continúa presentando congestión y tiempos demasiado lentes de respuesta. El sistema genera reportes que no contienen la información de carácter gerencial en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento.

INTEGRALIDAD DEL SISTEMA A NIVEL CONTABLE: El sistema SIIF no cuenta con el módulo de inventarios, activos fijos y nómina. Adicional a esto se realizan registros manuales de legalización de recursos entregados en administración, entre otros.

4. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

- Cálculo Actuarial.

Se realizó la actualización del cálculo actuarial para la vigencia 2015, de acuerdo con La Resolución 633 del 19 de diciembre de 2014 mediante la cual se modifica el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando el procedimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional. Se actualizó el valor por \$ 2.445.016, (valor en miles).

- Propiedad, planta y equipo

Durante la vigencia se dieron de baja licencias por \$314.018 y software por \$264.555 para un valor de \$578.573 (valores en miles de pesos) según resolución 230 de abril de 2015.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

El Departamento Administrativo de la Función Pública incorporo en su contabilidad activos fijos por \$691.834 (valor en miles de pesos) así:

NEXURA INTERNACIONAL SAS.	Licencia y soporte en 4 unidades del software Liferay Portal Enterprise Gold 8.5	193.390
BRANDER IDEAS S.A.S.	Licencia Inscripción, uso y soporte al servicio de Email Marketing, para el servicio de la Función Pública,	18.000
MICROHARD SAS	Adquisición 8 equipos de cómputo y 2 licencias	22.000
PC MICROS LTDA	Licencia MICROSOFT P73-05819 Win SvrStd (para correr en 3 equipos) LicSAPk Gov 2 Proc #65665957 autorización 95670077ZZG1708	26.161
COMPUREDES S.A.	Switch de acceso a 48 puertos HP Transceiver SFP+ 1 Gb, transceiver module: hp 2920 48G-POE-t 740W PRODUCTOJ9735A cable de conexión HP 2920 1 OM Staking cableSN: CN51FM50DQ	115.858
COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A.	Compra de 7 computadores portátiles	16.093
UT SOFT - IG	Licencia Software Assurance Pack GovernmentOLP 1 license No level Región 1 1 licencia por dispositivo Y 1 Licencia WINDOWS	72.377
COLOMBIANA DE COMERCIO Y/O ALKOSTO S.A.	Accesorios equipos de computo -monitores-teclados	13.955
CONTROLES EMPRESARIALES	Licencia del Software de Backup para los dos (2) drives de la librería de propiedad de la Función Pública y para la cantidad de almacenamiento de la misma. Marca HP. Serial Number DEC32407J6. Product ID MSL 4048 G3 Series	74.000
COMPUMAX COMPUTER SAS.	Adquisición equipos de computo	140.000
Total Ingresos activos fijos		\$691.834

NORMAS INTERNACIONALES

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión.

El gobierno nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación.

De acuerdo con el plan de trabajo establecido por la Contaduría General de la Nación CGN en el año 2015 expidió la Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015 "por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y que sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, en el año 2016 se realizará la capacitación de la norma definitiva para todas las Entidades públicas que hacen parte del Gobierno Nacional y en el año 2017 es la aplicación por primera vez del marco normativo de convergencia con NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público).

DEFICIENCIAS DEL APLICATIVO CHIP:

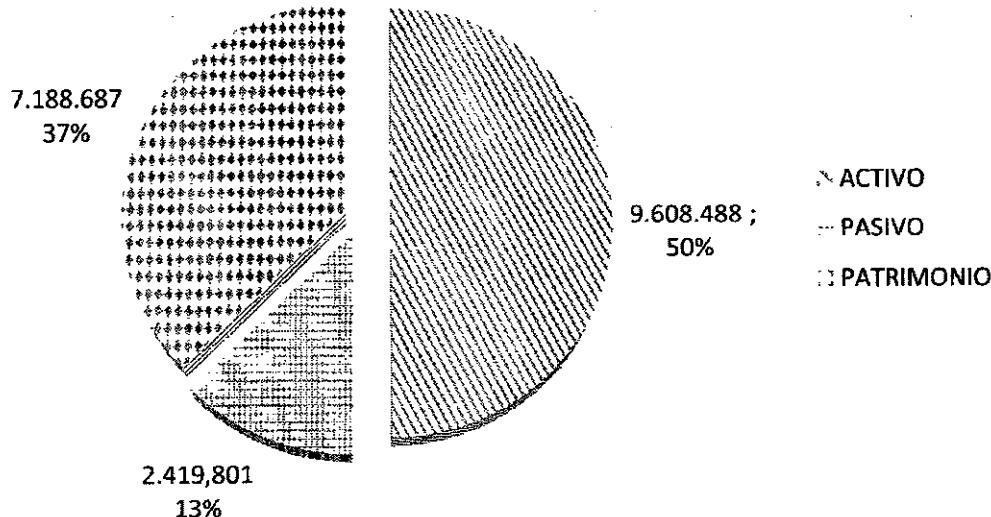
La información debe transmitirse a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, y reportarse en miles de pesos, lo que genera reprocesos debido a que se debe formular nuevamente todo el catálogo de cuentas y aproximarla, presentando diferencias de pesos, lo cual no es eficiente para las entidades que hacen parte del ámbito SIIF, porque éste ya cuenta con toda la información pero se debe procesar nuevamente de acuerdo con los protocolos establecidos en el sistema CHIP para poderlo transmitir.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS.

BALANCE GENERAL

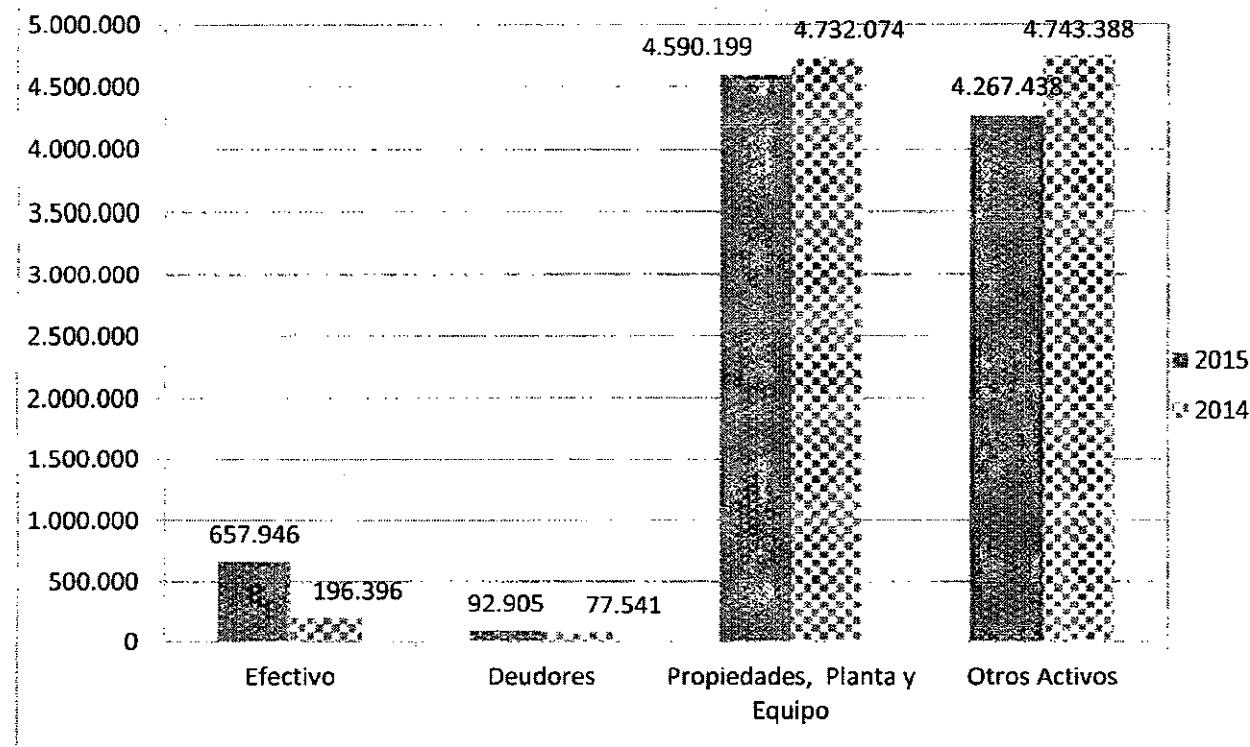


BALANCE GENERAL

	2015	2014	VARIACION	PORCENTUAL
ACTIVO	9.608.488	9.749.399	-140.911	-1,45%
PASIVO	2.419.801	2.051.205	368.596	17,97%
PATRIMONIO	7.188.687	7.698.194	-509.507	-6,62%

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO



	2015	2014	Var. Absoluta	Var. Relativa
Efectivo	657.946	196.396	461.550	235,01%
Deudores	92.905	77.541	15.364	19,81%
Propiedades, Planta y Equipo	4.590.199	4.732.074	-141.875	-3,00%
Otros Activos	4.267.438	4.743.388	-475.950	-10,03%
	9.608.488	9.749.399	-140.911	-1,45%

El activo disminuyó comparado con el año anterior en un 1.45%, la variación más significativa dentro del activo con respecto a la vigencia anterior lo constituye el saldo en la cuenta de bancos que aumentó en un 235.01% que corresponde a las cuentas por pagar de los proyectos de inversión. Y la disminución de la cuenta otros por un -10.03% principalmente por la baja de intangibles en la vigencia 2015 según resolución N° 210 de 15 de abril de 2015 y la contabilización de la depreciación del año.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NOTA 1 1110 – DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS \$ 657.946

Valor en miles de pesos

Esta cuenta representa el saldo en el libro de Bancos a 31 de diciembre de 2015, Las conciliaciones bancarias se realizan en forma oportuna para el cierre mensual, en concordancia con las fechas de cierre contable establecidas según instructivo No 006 del 09 de diciembre de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

A la fecha se registran las siguientes partidas:

Entidad Bancaria	Objeto del Gasto	Saldo en SIF en Miles	Cheques Pendientes de Cobro	Otras Partidas	Saldo en Extracto en Miles	Observaciones
OCCIDENTE (ahorros)	RECURSOS DE LA AECID	285.850		(433)	285.417	El saldo en la cuenta de Occidente corresponde a gastos financieros así:
POPULAR (ahorros)	GASTOS DE INVERSIÓN 52453	372.094	13.789		385.883	El saldo de la cuenta Popular corresponde al PAGO SRA DELIA RODRIGO por medio de Cheque (Extranjero que no se encontraba en diciembre en el País).
		657.944	13.789	(433)	671.300	

NOTA 2 GRUPO 14- DEUDORES

1.4	DEUDORES	92.905
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	13.517
1.4.70	OTROS DEUDORES	79.388

Valor en miles de pesos

1424 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN. \$ 13.517

Corresponden a los recursos en desarrollo del Convenio de Fondos de Administración No 020 de mayo 1996 para la educación suscrito con el ICETEX y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

1.4.70	OTROS DEUDORES	79.388
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	79.388

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

147064 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS

En esta cuenta se encuentran registradas las incapacidades reportadas por el Grupo de Gestión de Talento Humano en la nómina de la Entidad. Cuentas por cobrar en cabeza de entidades promotoras de salud de acuerdo con el siguiente detalle.

NIT	EMPRESA	SALDO
800088702	EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S. A	613
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO S A	1.604
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	4.835
800250119	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP	1.326
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	18.779
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	127
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	22.167
830009783	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1.804
830113831	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	3.800
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	5.377
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17.102
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.779
900462447	CONSORCIO SAYP 2011	75

NOTA 3 GRUPO 16—PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Valor en miles de pesos

1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4.590.199
1.6.05	TERRENOS	108.478
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	179.237
1.6.40	EDIFICACIONES	4.448.612
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	19.633
1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	4.758
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.339.040
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.973.897
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	281.594
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13.640
1.6.85	DEPRECIAZION ACUMULADA (CR)	(5.415.376)
1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(363.314)

1605 TERRENOS

1.6.05.01	Urbanos	108.478
-----------	---------	---------

El saldo de esta cuenta refleja el valor del predio de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	179.237
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	12.656
1.6.35.04	Equipos de comunicación y computación	166.581
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los bienes muebles adquiridos por el Departamento, que no se encuentran en uso y su finalidad es que sean utilizados en el futuro, en desarrollo de las actividades propias de la Entidad. El Saldo de esta cuenta refleja principalmente los activos adquiridos según contrato No 190 de 2015 con COMPUMAX COMPUTER SAS en el mes de diciembre por valor de \$140,000 (valor en miles) y que al cierre de la vigencia se encontraban en etapa de alistamiento para ponerlos al servicio.

1640 EDIFICACIONES

1.6.40.01	Edificios y casas	4.448.612
------------------	--------------------------	------------------

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta refleja el valor de la edificación de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública con sus respectivas mejoras. La cuenta se discrimina así:

1.6.40.01	Edificios y casas	
Ciudad	Ubicación	Matricula Inmobiliaria
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 62 GJ	050C01510790
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF2	050C01510824
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF3	050C01510836
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF4	050C01510850
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF5	050C01510851
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF6	050C01511795
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF7	050C01511796
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF8	050C01511799
Bogota	Cra. 6 No. 12 - 64 OF9	050C01511801

1655 MAQUINARIA Y EQUIPO

1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	19.633
1.6.55.04	Maquinaria industrial	3.522
1.6.55.06	Equipo de recreación y deporte	746
1.6.55.09	Equipo de enseñanza	428
1.6.55.11	Herramientas y accesorios	9.515

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

1.6.55.22	Equipo de ayuda audiovisual	5.422
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de la maquinaria y equipo de propiedad del Departamento, la cual es de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1660 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO

1.6.60	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	
1.6.60.03	Equipo de urgencias	4.758
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor del Equipo médico de propiedad del Departamento, el cual es de uso permanente en el cumplimiento de las actividades relacionadas con salud ocupacional.

1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	1.339.040
1.6.65.01	Muebles y enseres	1.293.526
1.6.65.02	Equipo y máquina de oficina	45.514
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN

1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	3.973.897
1.6.70.01	Equipo de comunicación	292.839
1.6.70.02	Equipo de computación	3.681.058
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipos de comunicación y computación de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad. En el año 2015 se adquirió equipo de cómputo por valor de \$268.422(valor en miles) para renovar y actualizar los equipos de informática a cargo de la entidad.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	281.594
1.6.75.02	TERRESTRE	151.194
1.6.75.08	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DE USO PERMANENTE SIN CONTRAPRESTACIÓN	130.400

Valor en miles de pesos

1.6.75.02	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	51.194
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS	
CHEVROLET CORSA 1.4 EVOLUTION MOD. 2006 A GASOLINA COLOR AZUL NOCTURNO,	OBG-002	38.500
CAMIONETA JEEP CABINADA MOD.2008 DE 3,7 LTS 4X4	OBI-914	27.592
CHEVROLET CORSA 1.4 EVOLUTION MOD. 2006 A GASOLINA COLOR GRIS GRANITO PERLECENTE,	OBG-000	38.500
KIA SEDAN LINEA RIO	OBI-370	22.932
AUTOMOVIL RENAULT LOGAN SEDAN MOD 2008 COLOR GRIS 1.6 INYECTION ELECTRONICA	OBI-913	23.670

1.6.75.08	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	PLACA	VALOR EN LIBROS
	DESCRIPCION DEL BIEN		
	CHEVROLET OPTRA 1.8MITES	IAN-96M	41.000
	SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	CVT-044	44.500
	Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	ELK-829	44.900

Valor en miles de pesos

El saldo de la cuenta 167508 corresponde a vehículos asignado al Departamento Administrativo de la Función Pública por la antigua Dirección de Estupefacientes hoy Sociedad de Activos Especiales.

Según la última actualización del avalúo de bienes muebles del año 2013 la relación del parque automotor se detalla así:

PLACA	ESTADO	AVALUO
OBG-002	BUENO	9.765
OBI-914	BUENO	33.573
OBG-000	BUENO	9.765
OBI-370	BUENO	16.200
OBI-913	BUENO	13.344
IAN-96M	BUENO	16.269
CVT-044	BUENO	20.176
ELK-829	BUENO	27.423

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

1680 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA

1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	13.640
1.6.80.01	Equipo de hotelería	54
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafetería	13.586

Valor en miles de pesos

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los equipo de cocina y comedor de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-5.415.377
1.6.85.01	Edificaciones	-1.694.173
1.6.85.04	Maquinaria y equipo	-19.633
1.6.85.05	Equipo médico y científico	-4.758
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-707.762
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-2.746.849
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-233.321
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	-8.881

Valor en miles de pesos

El reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se realiza por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

1695 PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)

1.6.95	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-363.314
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	-17.838
1.6.95.11	Equipos de comunicación y computación	-329.193
1.6.95.12	Equipo de transporte tracción y elevación	-16.283

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde a la desvalorización de la Propiedad, Planta y Equipo de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública, resultante de la comparación del valor en libros y el avalúo de los mismos realizado en el mes de noviembre de 2013, tal y como se evidencia en el oficio remitido por la Secretaría General del Departamento.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NOTA 4 GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

1.9	OTROS ACTIVOS	4.267.438
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	17.764
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	104.344
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	22.990
1.9.70	INTANGIBLES	3.479.703
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-2.048.759
1.9.99	VALORIZACIONES	2.691.396
Valor en miles de pesos		
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	17.764
1.9.05.01	Seguros	17.764

El saldo de esta cuenta corresponde a los seguros adquiridos por la entidad y que al cierre de diciembre de 2015 aún tiene saldo por amortizar.

1910 – CARGOS DIFERIDOS

1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	104.344
1.9.10.01	Materiales y suministros	97.410
1.9.10.21	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	6.934

Valor en miles de pesos

En esta cuenta se presentan los registros de los bienes de consumo del Departamento y su saldo corresponde a los bienes que se encuentran pendientes de uso en el desarrollo de las funciones de la Entidad.

1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	22.990
1.9.60.07	Libros y publicaciones de investigación y consulta	22.990
Valor en miles de pesos		

El Saldo de esta cuenta refleja el valor de los libros y publicaciones de propiedad del Departamento, los cuales son de uso permanente de consulta de los usuarios internos y externos.

1.9.70	INTANGIBLES	3.479.703
1.9.70.07	Licencias	2.857.820
1.9.70.08	Software	621.883

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

Corresponde al Software y Licencias adquiridas por el Departamento manejadas por la Oficina de Sistemas, para el servicio de la parte administrativa. Se amortizan a cinco (5) años, correspondiente al tiempo proyectado para la recepción del servicio. Durante el año 2015 se dio de baja según resolución 230 licencias por \$314.018 y software por \$264.555 para un valor de \$578.573 (valor en miles). Y se incorporaron licencias por \$343.143 (valor en miles)

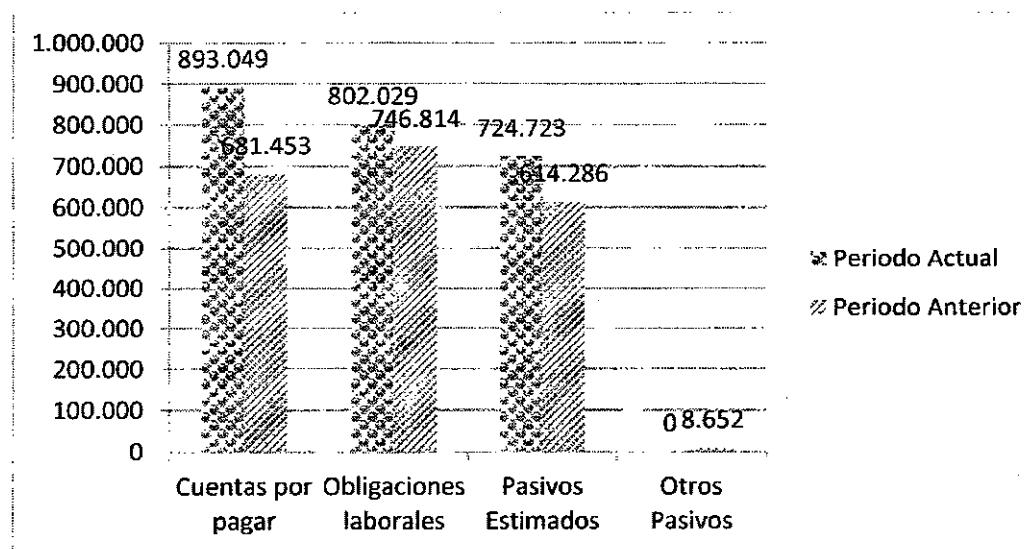
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-2.048.759
1.9.75.07	Licencias	-1.440.647
1.9.75.08	Software	608.112
Valor en miles de pesos		

Representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición de Licencias y Software.

1.9.99	VALORIZACIONES	2.691.396
1.9.99.52	Terrenos	415.139
1.9.99.62	Edificaciones	2.143.919
1.9.99.68	Muebles enseres y equipo de oficina	14.323
1.9.99.69	Equipos de comunicación y computación	93.564
1.9.99.70	Equipo de transporte tracción y elevación	24.451
Valor en miles de pesos		

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos determinado como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública en el mes de noviembre de 2013.

PASIVO



PASIVO	2015	2014	Variación Absoluta
	Periodo Actual	Periodo	Relativa

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

		Anterior		
Cuentas por pagar	893.049	681.453	211.596	31,05%
Obligaciones laborales	802.029	746.814	55.215	7,39%
Pasivos Estimados	724.723	614.286	110.437	17,98%
Otros Pasivos	0	8.652	-8.652	-100,00%
 TOTAL PASIVO	 2.419.801	 2.051.205	 368.596	 17,97%

La variación del pasivo con respecto al año anterior fue de un 17.97% y está representada principalmente por el aumento del 31.05% en las cuentas por pagar y el ajuste del cálculo actuarial y la provisión para litigios y demandas que aumento en un 17.98% con respecto al año anterior

GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR

2.4	CUENTAS POR PAGAR	893.049,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	436.147
2.4.25	ACREEDORES	19.834
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	205.227
2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	231.841

Valor en miles de pesos

NOTA 5

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por el Departamento por concepto de bienes y servicios de proveedores nacionales en desarrollo de su objeto social. De igual forma se incluye en este rubro los valores pendientes de desembolso por concepto de bienes y servicios adquiridos para proyectos de inversión.

240101 Bienes y servicios

NIT	TERCERO	VALOR
830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	2.038

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

240102 Proyectos de Inversión

NIT	TERCERO	VALOR
10243345	DIEGO HERNAN PEREZ JARAMILLO	6.218
17195873	FERNANDO ROJAS HURTADO	11.129
19386255	LUIS JORGE RIAÑO RIAÑO	3.470
30397074	ALEJANDRA MARIA MUÑOZ MONTOYA	217
51967003	MARTHA LUCIA RAMOS RIOS	3.817
52490704	ANA PAOLA GOMEZ ACOSTA	7.583
53121947	MARIA ANGELICA PEREZ MACHADO	3.817
7603655	ALFREDO JOSE BATEMAN SERRANO	7.110
79447577	GUSTAVO ADOLFO PINZON CUELLAR	4.958
79781825	IVAN TOMAS MARTIN JIMENEZ	7.142
80085995	ANDRES MAURICIO JIMENEZ PAVA	3.966
80769179	SANTIAGO ORTEGA GONZALEZ	20
830001113	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	28.219
830072071	SIGLO DATA S.A.S.	3.155
890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	591
900189962	META 4 ANDINA LTDA	342.697
TOTAL		434.109

Valor en miles de pesos

2425 Acreedores

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la Entidad, en cumplimiento de las funciones de contenido estatal por concepto de descuentos de nómina, servicios, aportes y otras obligaciones.

Las partidas representativas que conforman esta cuenta son:

2.4.25	ACREEDORES	19.834
2.4.25.10	Seguros	886
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	276
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	248
2.4.25.53	Servicios	16.676
2.4.25.90	Otros acreedores	1.748

Valor en miles de pesos

242553 Servicios El saldo que refleja esta cuenta corresponde a las cuentas por pagar por concepto de servicios causadas durante el mes de Diciembre de 2015.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NIT	TERCERO	VALORES
19322393	JAMES RIVEROS TELLEZ	53
830058677	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S.	7.707
830122584	B Y M CANON LTDA	109
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	8.330
900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	477
TOTALES		16.676

Valor en miles de pesos

2436 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	205.227
2.4.36.03	Honorarios	2.276
2.4.36.04	Comisiones	569
2.4.36.05	Servicios	17.066
2.4.36.08	Compras	138
2.4.36.15	A empleados artículo 383 ET	141.448
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	19.997
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	23.733
Valor en miles de pesos		

El saldo de esta cuenta corresponde a las deducciones efectuadas como agente retenedor a título de retención en la fuente que son girados en las fechas establecidas a la Dirección de Impuestos Nacionales y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

2453 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION

2.4.53	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	231.841
2.4.53.01	En administración	231.841
Valor en miles de pesos		

El saldo lo constituye el valor por ejecutar del convenio interadministrativo 021 de 2015 entre la Escuela de Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Los registros efectuados se realizaron de acuerdo al CONCEPTO 20109-147012 del 15-10-10, emitido por la Contaduría General de la Nación así:

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

CONCEPTO	VALOR
Recursos asignados ESAP	3.500.000
(-) Contratos:	(3.028.779)
(-) Gastos de viaje	(255.116)
Total saldo por Ejecutar	216.105
(+) Rendimientos	30.053
(-) Retenciones	(1.980)
(-) G.M.F	(12.486)
(+) NC GMF	133
(+) Partidas por conciliar	16
= SALDO EN LIBROS	231.841

GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El saldo comprende las cuentas que registran las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente, de acuerdo con reporte suministrado por el Grupo de Talento Humana.

2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	802.029
2.5.05.01	NÓMINA POR PAGAR	3.621
2.5.05.04	VACACIONES	400.918
2.5.05.05	PRIMA DE VACACIONES	589
2.5.05.06	PRIMA DE SERVICIOS	198.395
2.5.05.12	BONIFICACIONES	198.506

(Valor en miles) de pesos

NOTA 6 GRUPO 27 – PASIVOS ESTIMADOS

2710 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS

2.7.10	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	223.961
2.7.10.05	Litigios	223.961

Valor en miles de pesos

Esta cuenta la componen las cuantías informadas de los procesos con fallo de primera y segunda instancia desfavorable en contra del Departamento de acuerdo con la información entregada por la oficina jurídica del Departamento.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

DEMANDANTE	TIPO DE ACCIÓN	FALLO 1 INSTANCIA	FALLO 2A INSTANCIA	DEMANDADO	COSTAS	VALOR PROVISIÓN CONTABLE
IDELEFONSO JOSÉ TORRES CARDENAS	Reparación Directa	Declara probada la falta de legitimación en la causa por	Declara patrimonialmente responsables al DAFP, Min Hacienda y Min Agricultura	DAFP, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Agricultura	Sin condena en costas	16.365
OVIDIO ANGARITA, JUAN CLIMACO JIMENEZ, HECTOR MORENO, CESAR POLANCO Y ARIEL TORRES	Nulidad y Restablecimiento del derecho	CONDENA a la Nación- Rama Judicial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y DAFP	Al despacho para fallo en Consejo de Estado	Nación- Rama Judicial, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y DAFP	\$ -	36.254
LUIS JORGE ÁLVAREZ	Laboral	Absuelve a la Función Pública	Revoca y CONDENAS al DAFP a reconocer el mayor valor resultante entre la pensión sanción reconocida judicialmente y la pensión de jubilación reconocida por CAJANAL a partir del 02 de mayo de 2006 en cuantía de \$189.065,5 mensual CONDENAR al DAFP a pagar por retroactivo del mayor valor causado desde el 02 de mayo de 2006 hasta la fecha, la suma de \$29.706.921,97 suma que se encuentra indexada	Función Pública	\$ 10.000,00	46.899
ROSA INÉS RENDÓN	Laboral	Absuelve a la Función Pública	Revoca y CONDENAS al DAFP a reconocer la pensión sanción partir del 23 de noviembre 1991 sin que Declara probada la prescripción de las medidas causadas antes de abril de 2000	Función Pública	\$ 10.000,00	124.445

Valor en miles de pesos

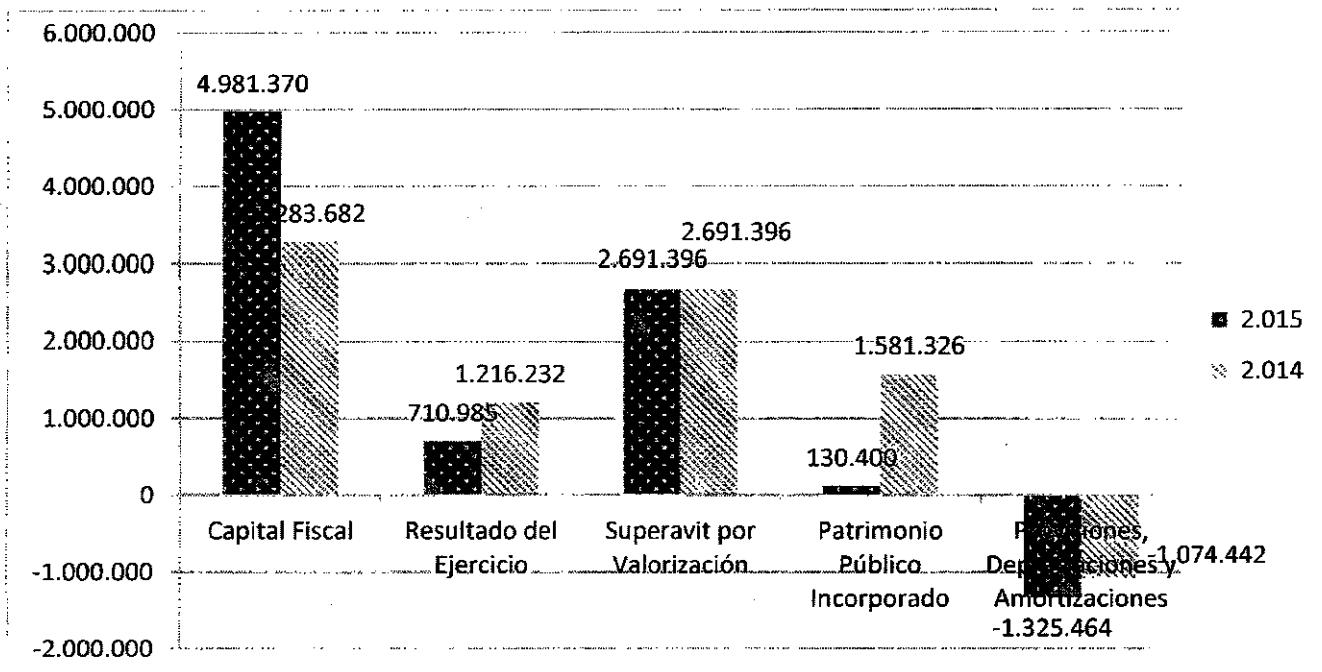
2720 PROVISIÓN PARA PENSIONES

2.7.20	PROVISIÓN PARA PENSIONES	500.762
2.7.20.03	Calculo actuarial de pensiones	2.445.016
2.7.20.04	Pensiones actuales por amortizar	-1.944.254

El cálculo actuarial se encuentra actualizado a 31 de diciembre de 2013, soportado mediante estudio realizado por COLPENSIONES. Se registró actualización del valor a diciembre de 2015, según reporte del Grupo de Gestión Humana y contabilizado de acuerdo Resolución 633 de diciembre de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

PATRIMONIO



PATRIMONIO	2015	2014	Variación Absoluta	Variación Absoluta
	Periodo Actual	Periodo Anterior	Variación Vr.	Variación Absoluta
Patrimonio	7.188.687	7.698.194	-509.507	-6,62%
Capital Fiscal	4.981.370	3.283.682	1.697.688	51,70%
Resultado del Ejercicio	710.985	1.216.232	-505.247	-41,54%
Superávit por Valorización	2.691.396	2.691.396	0	0,00%
Patrimonio Público Incorporado	130.400	1.581.326	-1.450.926	-91,75%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-1.325.464	-1.074.442	-251.022	23,36%

PATRIMONIO	2015	2014	Variación Absoluta	Variación Absoluta
Patrimonio	7.188.687	7.698.194	-509.507	-6,62%
Capital Fiscal	4.981.370	3.283.682	1.697.688	51,70%
Resultado del Ejercicio	710.985	1.216.232	-505.247	-41,54%
Superávit por Valorización	2.691.396	2.691.396	0	0,00%
Patrimonio Público Incorporado	130.400	1.581.326	-1.450.926	-91,75%
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-1.325.464	-1.074.442	-251.022	23,36%

PATRIMONIO **7.188.687** **7.698.194**

GRUPO 31- HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio en general tuvo una disminución con relación al año anterior de un 6.62% reflejado en un -41.54% de disminución del resultado del ejercicio y por un aumento en el Capital Fiscal de 51.70%

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NOTA 7 3110 – Resultados de Ejercicio.

Al cierre de la vigencia, el Departamento presenta un resultado del ejercicio positivo, debido a que las erogaciones ejecutadas con los recursos por inversión provenientes de la ESAP no se reconocen en las cuentas del gasto, si no que se llevaron a la cuenta 245301 Recursos recibidos en administración, de acuerdo al CONCEPTO 20109-147012 del 15-10-10, emitido por la Contaduría General de la Nación. Adicionalmente con estos recursos se adquirieron activos para el Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS” lo que no afectó el Estado de Actividad Financiera. Al cierre de la vigencia 2015, el Departamento presentó un resultado del ejercicio, por \$710.985 (valor en miles de pesos).

3115 - SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN

3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	2.691.396
3.1.15.52	Terrenos	415.139
3.1.15.62	Edificaciones	2.143.919
3.1.15.68	Muebles enseres y equipo de oficina	14.323
3.1.15.69	Equipos de comunicación y computación	93.564
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	24.451

Valor en miles de pesos

Corresponde al aumento neto del valor en libros de los activos, como resultado de los avalúos realizados a los bienes muebles e inmuebles del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el año 2013.

3125 PATRIMONIO PÚBLICO INCORPORADO

3.1.25	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	130.400
3.1.25.31	Bienes de uso permanente sin contraprestación	130.400

Valor en miles de pesos

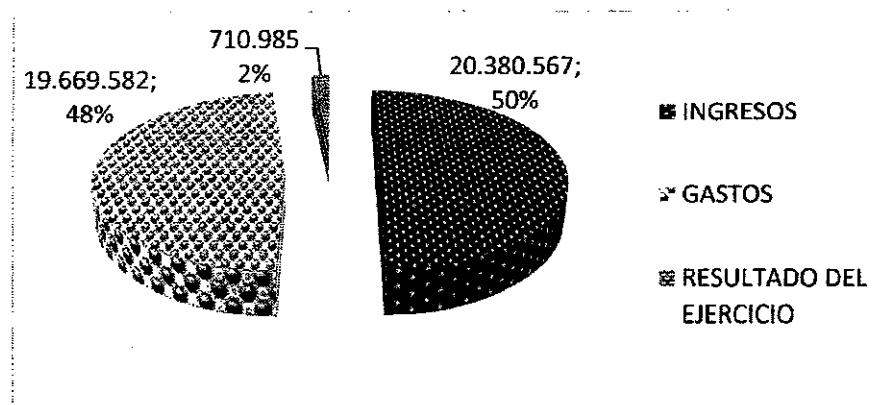
312531 Bienes de uso permanente sin contraprestación: Corresponden a los bienes muebles entregados por la antigua Dirección Nacional de Estupefacientes hoy Sociedad de Activos Especiales.

EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 130.400

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
CHEVROLET OPTRA LI8MITES	41.000
SEDAN NISSAN TIIDA HATCHBACK	44.500
Toyota COROLLA. Modelo 2009 gris metálico	44.900

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL ENE-DIC 2015
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA,
ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL ENE-DIC
2015**

	2015 periodo Actual	2014 Periodo ANTERIOR	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS	20.380.567	19.865.073	515.494	2,59%
GASTOS	19.669.582	18.648.841	1.020.741	5,47%
RESULTADO DEL EJERCICIO	710.985	1.216.232	-505.247	-41,54%

La variación de los ingresos está dada por la donación recibida por la Cooperación de la AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO- AECID. Los gastos de nómina aumentaron un 5,47% con relación al periodo anterior por el aumento en la nómina.

INGRESOS**GRUPO 47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES**

4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20.089.283
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	20.060.924
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	28.359

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

NOTA 8 4705 – FONDOS RECIBIDOS

4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	20.060.924
4.7.05.08	Funcionamiento	16.047.462
4.7.05.10	Inversión	4.013.462

Valor en miles de pesos

Este valor corresponde a los ingresos recibidos por la Dirección General de Crédito Público – Tesoro Nacional, para los gastos establecidos en la Ley de presupuesto como son de funcionamiento e inversión. De acuerdo a lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las operaciones interinstitucionales Numeral 3. Pagos de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional –DGCPTN.

4722 – OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO

4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	28.359
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	27.050
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	1.309

El saldo corresponde a operaciones realizadas entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Contraloría General de la República por concepto de cuota de auditaje, de acuerdo con la resolución ordinaria 554 del 6 de agosto de 2015, “por el cual se fija el tributo especial Tarifa de Control Fiscal para la vigencia 2015”, emitida por la CGR y las deducciones realizadas a los contratos de obra por la estampilla pro-universidad nacional y demás universidades estatales de Colombia.

NOTA 9 GRUPO 48 – OTROS INGRESOS

4.8	OTROS INGRESOS	291.284
4.8.05	FINANCIEROS	7.785
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	280.953
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	2.546

Valor en miles de pesos

4805 – FINANCIEROS

4.8.05	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	7.785
4.8.05.22	Intereses sobre depósito en instituciones financieras	4.926
4.8.05.35	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	2.859

Valor en miles de pesos

480522: El saldo de esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros generados por los recursos entregados en administración en el convenio con el ICETEX.

480535: El saldo corresponde a los rendimientos financieros correspondientes a la cuenta 265-83457-2 ahorros del banco de Occidente, según donación del Convenio con la ASOCIACION DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

4.8.08	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	280.924
4.8.08.19	Donaciones	280.924

Valor en miles de pesos

La cuenta corresponde a ingresos por concepto de la donación recibido por Cooperación de la AECID.

4810 – EXTRAORDINARIOS

4.8.10	EXTRAORDINARIOS	2.546
4.8.10.49	Indemnizaciones	2.546

Valor en miles de pesos

La cuenta corresponde a recuperación por parte de la aseguradora de activos a cargo de la entidad.

GASTOS

Cuentas	GASTOS	2015	2014	Variación Absoluta	Variación Relativa
		Período Actual	Período Anterior		
5		19.669.582	18.648.841		
5.1	DE ADMINISTRACIÓN	14.621.196	14.043.370	577.826	4,11%
5.2	DE OPERACIÓN	4.955.733	4.873.108	82.625	1,70%
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.000	26.734	-18.734	-70,08%
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.381	17.955	-2.574	-14,34%
5.8	OTROS GASTOS	69.272	-312.326	381.598	-122,18%

Valor en miles de pesos

GRUPO 5 – GASTOS

NOTA 10 51-DE ADMINISTRACIÓN

5.1	DE ADMINISTRACIÓN	14.621.196
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	10.327.473
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	295.630
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.941.021
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	421.986
5.1.11	GENERALES	1.582.048
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	53.038

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

En esta cuenta se encuentran los gastos asociados a actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. Incluye el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como retribución por la prestación de sus servicios, las prestaciones proporcionadas por el Departamento a sus empleados, el valor de las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de los empleados a través de los sistemas de seguridad social.

La cuenta 5111 incluye el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La cuenta 5120 corresponde al impuesto predial de los inmuebles y el valor del impuesto del parque automotor de propiedad del Departamento Administrativo de la Función Pública.

52 – DE OPERACION

5.2	DE OPERACIÓN	4.955.733
5.2.02	SUELdos y SALARIos	2.969.781
5.2.03	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.422
5.2.04	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	480.909
5.2.07	APORTES SOBRE LA NÓMINA	106.207
5.2.11	GENERALes	1.394.414

(valor en miles) de pesos

La cuenta 5211 incluye el valor de los gastos necesarios con ocasión de la ejecución de los proyectos de Inversión "Mejoramiento de la Gestión de las Políticas Públicas a través de las Tecnologías de Información TICS", Mejoramiento Fortalecimiento de la Capacidad Institucional para el desarrollo de Políticas Públicas. Nacional y Mantenimiento Adecuación y Dotación del edificio sede del DAFP.

53 – PROVISIONES, DEPRECIACIONES

5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8.000
5.3.14	PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS	8.000
5.3.14.01	LITIGIOS	8.000

Valor en miles de pesos

El saldo de la cuenta corresponde a la provisión realizada por procesos judiciales en contra del Departamento por prestaciones sociales y pagos laborales, soportadas con la información entregada por la oficina jurídica.

NOTA 11 57 – OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	15.381
5.7.05	FONDOS ENTREGADOS	8.509
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	6.872

Valor en miles de pesos

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

Esta cuenta está compuesta por los reintegros a la DGCPTN sobre rendimientos financieros y/o recursos de vigencias anteriores y de la vigencia actual.

NOTA 12 58 – OTROS GASTOS

5.8	OTROS GASTOS	69.272
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	66.384
5.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.888

Valor en miles de pesos

580802- Perdida en retiro de activos

El valor de esta cuenta corresponde a la perdida por la baja de activos de la entidad.

5815 - Ajustes de Ejercicios anteriores

El valor de esta cuenta corresponde a ajuste de ejercicios anteriores de reclasificación de gastos no imputados en la vigencia anterior

CUENTAS DE ORDEN

GRUPO 81- DERECHOS CONTINGENTES

NOTA 13 8120 – LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3.069
8.1.20.04	Administrativas	3.069

Valor en miles de pesos

De acuerdo con la Carta Circular 078 de 2007 la Subcuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos, corresponde a pretensiones del Departamento.

GRUPO 83 - DEUDORAS DE CONTROL

8.3	DEUDORAS DE CONTROL	6.187.912
8.3.15	ACTIVOS RETIRADOS	2.779.165

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	124.281
8.3.55	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	3.283.877
8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESOS	589
Valor en miles de pesos		

8355 – EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

8.3.55	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	3.283.877
8.3.55	Gastos	3.283.877

Valor en miles de pesos

El saldo de esta cuenta corresponde al valor acumulado de los gastos de la ejecución del convenio interadministrativo 002 de 2015 entre la Escuela de Administración Pública y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

8361 – RESPONSABILIDADES EN PROCESO

8.3.61	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	589
8.3.61.01	Internas	589

Valor en miles de pesos

DESCRIPCIÓN DEL BIEN		CANT.	IDENTIFICACION	RESPONSABLE	VR. INVENTARIOS
TELEFONO CELULAR	BLACKBERRY Curve 8520 Curve. Con CD. User Tools	1	19,409,594	BERRIO BERRIO JOSE FERNANDO	179
MONITOR	Lenovo. LCD HD. Modelo 2572-MB6 de 22"	1	52,533,016	MUÑOZ AGUDELO JADY MILENA	320
TELEFONO CELULAR	BlackBerry Curve 9220, cable de carga y audífono manos libres	1	79.434.850,00	MORENO BERMUDEZ CARLOS HUMBERTO	269

NOTA 14 GRUPO 91 – RESPONSABILIDADES CONTINGENTES

9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	11.458.673
9.1.20.02	LABORALES	12.501
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	34.305.374

Valor en miles de pesos

El valor corresponde a demandas interpuestas por posibles sentencias de forma directa al Departamento, como otras compartidas con Entidades Públicas, en razón a que el Departamento firma

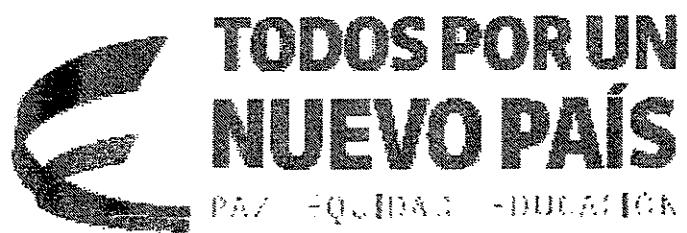
Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

Decretos conjuntamente en su función de hacer Gobierno, por lo que el valor registrado en las Subcuentas de Orden, es la proporción que corresponde frente a las otras Entidades demandadas.

El Departamento a través de sus apoderados defiende en debida forma los intereses de la Entidad, con argumentación jurídica y jurisprudencial y efectuando el debido seguimiento a los procesos, entendida su gestión de medio, más no de resultado y sin que se pueda tener certeza de los pronunciamientos de los jueces, que deben ser en derecho y sana crítica. No obstante estos principios de ninguna manera da la certeza de cómo puedan darse los fallos (reconociendo un derecho o aceptando una obligación del demandado).



LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
CONTADOR PÚBLICO
TP No. 94566-T



ANEXO 3.

Certificación información contable 2015

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015



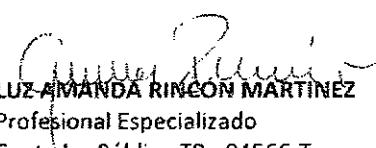
ESTADOS FINANCIEROS | 31 DE DICIEMBRE DE 2015

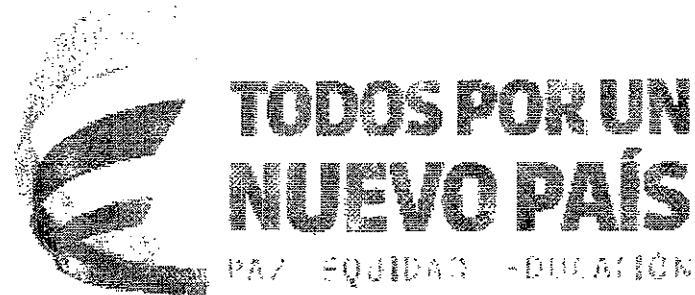
CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 354 del 5 de septiembre de 2007 artículo 5 emanada por la Contaduría General de la Nación, certificamos que los saldos que reflejan los Estados Contables a 31 de diciembre de 2015, fueron tomados fielmente de los libros de Contabilidad extractados del sistema oficial SHF Nación II, elaborados conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública y, que la información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Dada en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).


LILIANA CABALLERO DURÁN
Directora del Departamento


LUZ AMANDA RINCÓN MARTÍNEZ
Profesional Especializado
Contador Público TP - 94566-T



FUNCIÓN PÚBLICA

ESTADO DE MÉXICO. TRABAJAR PARA EL PUEBLO

ANEXO 4.

Acta de publicación Estados Financieros 2015

Estados Financieros | 31 de Diciembre de 2015

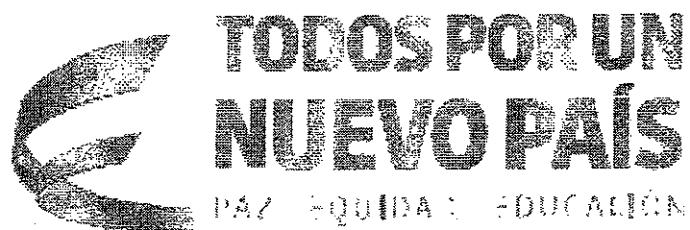
ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Luz Amanda Rincón Martínez, Profesional Especializado en las funciones de Contadora del Departamento Administrativo de la Función Pública, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y numeral 7 Capítulo II, Sección II, Título II, parte I del Régimen de Contabilidad Pública, he procedido a publicar en página web de la entidad los Estados Financieros de la vigencia 2015, hoy 29 de febrero de 2016.

Atentamente,



LUZ AMANDA RINCÓN MARTINEZ
Profesional Especializado
Contador TP.94566-T



ANEXO 5.

Informe de Control Interno Contable 2015

10800000 - Departamento Administrativo de la Función Pública
 GENERAL C.I.C.
 01-01-2015 al 31-12-2015
 CONTROL INTERNO CONTABLE
 CGN2007 CONTROL INTERNO CONTABLE

ÍNDICE	NOMBRE ACTIVIDAD(Entidad)	OBSERVACIONES	PROMEDIO DE ACTIVIDAD(Entidad)	CALIFICACIÓN ACTIVIDAD(Entidad)	PROMEDIO DE ACTIVIDAD(Entidad)	CALIFICACIÓN EN POR ETAPA/Unidad	CALIFICACIÓN DEL SISTEMA(Entidad)
			(b)	(c)	(d)	(e)	(f)
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL		0	0	0	0	4.85
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO		0	0	0	0	4.91
2	1.1.1 IDENTIFICACIÓN		0	5.00	0	0	0
31. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DEL PROCESO CONTABLE QUE DEBEN SUMINISTRARSE A LAS DEMÁS ÁREAS DE LA ENTIDAD Y A LOS USUARIOS	En la caracterización del proceso se tienen identificados los productos del proceso , entre los cuales se describen los 5 siguientes: Anteproyecto de presupuesto para cada vigencia, cronograma de presentación de informes financieros, documentos del Sistema de Gestión de Calidad, relacionados con el sub-	0	0	0	0	0
42. SE TIENEN DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS PRODUCTOS DE	En la caracterización del proceso Financiero, se tienen identificados los productos de los demás procesos, que se constituyen en	5	0	0	0	0
53. SE TIENEN IDENTIFICADOS EN LA ENTIDAD LOS PROCESOS QUE MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN	La Entidad cuenta con trece (13) procesos, los cuales se encuentran debidamente documentados en el Sistema de Gestión	5	0	0	0	0
64. EXISTE UNA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES REALIZADOS EN	En el Manual se Calidad de la Entidad, se tienen definidas las políticas de operación del Proceso de Gestión Financiera, en aspectos como, la programación y ejecución presupuestal, pagaduría, pago de nominas, depuración contable, fechas de pagaduría, y operaciones que deban ser registradas en la	5	0	0	0	0
75. SE CUMPLE LA POLÍTICA MEDIANTE LA CUAL LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y	Las áreas de Almacén, Jurídica, Gestión Humana y Contratos, entre otros, informan al proceso financiero las transacciones, hechos, y operaciones que deban ser registradas en la	5	0	0	0	0
86. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS.	De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano.	5	0	0	0	0
97. LAS CIFRAS EXISTENTES EN LOS ESTADOS, INFORMES Y	Las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera, están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de	5	0	0	0	0
108. SON ADECUADAS Y COMPLETAS LAS DESCRIPCIONES QUE	Las descripciones que se realizan en los documentos fuente reflejan claramente la situación u operación realizada	5	0	0	0	0

9. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES	5 Durante la vigencia 2015 los servidores del proceso recibieron capacitación en temas alusivos al manejo del SIIIF NACIÓN Y	0	0
10. LAS PERSONAS QUE EJECUTAN LAS ACTIVIDADES	5 En el Grupo de Gestión Financiera laboran ocho (8) servidores, los cuales cuentan con amplia experiencia en la función que	0	0
11. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y	5 Las transacciones realizadas en el Proceso Financiero cuentan con los documentos soporte, los cuales están archivados de	0	0
12. LOS DOCUMENTOS FUENTE QUE RESPALDAN LOS HECHOS	5 Mediante nuestra, se pudo evidenciar que los soportes que respaldan los registros de información en la contabilidad, se	0	0
13. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y	5 Acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.	0	0
1.1.2. CLASIFICACIÓN	0	5.00	0
14. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES LLEVADOS A CABO EN LOS PROCESOS PROVEEDORES DE LA ENTIDAD HAN	5 A través de la caracterización del proceso se puede observar su inclusión; de igual manera en los procedimientos de otros procesos que tienen inferencia en el proceso contable.	0	0
15. LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES REALIZADOS POR LA ENTIDAD CONTABLE PÚBLICA SON DE FÁCIL Y CONFIDABLE CLASIFICACIÓN EN EL CÁTALOGO	5 Las cuentas utilizadas contablemente, corresponden al Catálogo General de Cuentas.	0	0
16. SON ADECUADAS LAS CUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS POR LA	5 Acorde con el Plan Único de Cuentas.	0	0
17. LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS Y OPERACIONES CORRESPONDE A UNA CORRECTA INTERPRETACIÓN TANTO DEL MARCO CONCEPTUAL COMO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	5 sin observaciones	0	0
18. EL CÁTALOGO GENERAL DE CUENTAS UTILIZADO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES.	Para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se utiliza el Manual de Procedimientos, adoptado por la Resolución 356 de 2007 y las actualizaciones semestrales que publica la Contaduría General de la Nación.	0	0
CORRESPONDE A LA ÚLTIMA VERSIÓN PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?			

19. SON ADECUADAS LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES REALIZADAS?	5 Las cuentas y subcuentas utilizadas para clasificar los hechos contables, están de acuerdo con el Catálogo Único de Cuentas.	0 0
20. SE ELABORAN Y REVISAN OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS PARA ESTABLECER LOS VALORES OBJETO DE CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL	De acuerdo con el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno OCI al proceso de Gestión Financiera en la vigencia 5/2015, se pudo evidenciar que mensualmente se llevan a cabo las conciliaciones bancarias y se dejan soportes documentales en medio físico y en el aplicativo OPENKM.	0 0
21. SE EJECUTAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SALDOS RECÍPROCOS CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS?	Con base en el seguimiento realizado por la OCI al proceso de Gestión Financiera en el mes de octubre de 2015 y teniendo en cuenta la muestra seleccionada, se evidenció que trimestralmente se realiza conciliación de cuentas reciprocas, la cual es reportada a la Contaduría General de la Nación y publicada en la página web de la Entidad.	0 0
1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	4.75	0 0
22. SE REALIZAN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES Y CRUCES DE SALDOS ENTRE LAS ÁREAS DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, Y DEMÁS ÁREAS Y/O PROCESOS DE LA ENTIDAD?	Periodicamente se realizan conciliaciones con el almacén 5 (inventarios), Gestión humana (incapacidades), Jurídica (procesos judiciales) y entre las áreas de tesorería y pagaduría.	0 0
23. SE REALIZAN PERIODICAMENTE TOMAS FÍSICAS DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES Y SE CONFRONTA CON LOS REGISTROS CONTABLES PARA HACER LOS AJUSTES PERTINENTES?	El área administrativa con el apoyo del almacén llevó a cabo el proceso de revisión, consolidación y firma de los inventarios devolutivos de la entidad, sin embargo en este ejercicio no hubo participación del área contable. La Oficina de Control Interno nuevamente recomienda se tenga en cuenta realizar inventario físico por lo menos una vez al año en coordinación con el área contable, tal como lo establece la Resolución de Control Interno Contable emitida por la Contaduría General de la Nación. Igualmente es importante se tomen las acciones pertinentes y se realicen esfuerzos para contar con una herramienta que permita el manejo eficiente de los inventarios y un adecuado control de estos.	0 0
24. LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS UTILIZADAS REVELAN ADECUADAMENTE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REGISTRADAS?	5 sin observaciones	0 0

25. SE HACEN VERIFICACIONES PERIODICAS PARA COMPROBAR QUE LOS REGISTROS CONTABLES SE HAN EFECTUADO EN FORMA ADECUADA Y POR LOS VALORES CORRECTOS?	Con base en el seguimiento realizado y teniendo en cuenta la muestra seleccionada, se observó que mensualmente se realizan 5 verificaciones de la información contable y financiera para emitir los balances de prueba.	0	0
26. SE EFECTUAN LOS REGISTROS CONTABLES EN FORMA CRONOLOGICA Y GUARDANDO EL CONSECUITIVO DE LOS HECHOS, TRANSACCIONES U OPERACIONES REALIZADAS, CUANDO A ESTE ULTIMO HAYA LUGAR?	Para cada vigencia los registros son efectuados 5 cronológicamente, de acuerdo con la numeración y fecha en que se ingresa la información al Sistema de Información Financiera SIFF (CDP, compromisos y obligaciones).	0	0
27. SE GENERAN LISTADOS DE CONSECUENTIVOS DE DOCUMENTOS PARA HACER VERIFICACIONES DE COMPLETITUD DE REGISTROS?	A través de los reportes de SIFF se realizan las revisiones y 5 ajustes pertinentes.	0	0
28. SE CONOCE Y APLICA LOS TRATAMIENTOS CONTABLES DIFERENCIALES EXISTENTES ENTRE ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL Y EMPRESAS PÚBLICAS?	5 sin observaciones	0	0
29. EL PROCESO CONTABLE OPERA EN UN AMBIENTE DE SISTEMA DE INTEGRADO DE INFORMACIÓN Y ESTE FUNCIONA ADECUADAMENTE?	En lo transcurrido de la vigencia 2015, el Sistema Integrado de Información Financiera SIFF -Nación, continua presentando congestión y tiempos de respuesta demasiado lentos. El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento. Estas situaciones son informadas a través del SIFF. Para realizar el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al Patrimonio y se efectúa por medio del método de línea recta, de reconocido valor técnico. Para efectos de la vida útil de los mismos, se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación. De la misma manera para el cálculo de las amortizaciones y valorizaciones se realizan acuerdo a los lineamientos impartidos por la Contaduría General de la Nación.	0	0
30. SON ADECUADAMENTE CALCULADOS LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, PROVISIÓN, AMORTIZACIÓN, VALORIZACIÓN, Y AGOTAMIENTO, SEGÚN APLIQUE?	5	0	0
31. LOS REGISTROS CONTABLES QUE SE REALIZAN TIENEN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS SOPORTES IDONEOS?	Los registros realizados en la contabilidad cuentan con los respectivos soportes, los cuales se encuentran archivados de acuerdo con la TRD	0	0
32. PARA EL REGISTRO DE LAS TRANSACCIONES, HECHOS U OPERACIONES SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	Durante la vigencia 2015 se registraron operaciones en 5 comprobantes con la numeración del 01 al 521.	0	0

33 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	5 sin observaciones	0	0	0
1.2 ETAPA DE REVELACIÓN	0	0	4.91	0
1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	0	5.00	0	0
34. SE ELABORAN Y DILIGENCIAN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	Sobre la impresión de los libros principales que emite el módulo contable del SIIIF, la Contaduría General de la Nación con expediente 20038-21789 se pronunció así: (...) para el caso de los libros manejados a través del procesamiento electrónico de datos, es procedente conservarlos mediante medios magnéticos si sin que exista la obligación de que sean impresos. Y en caso de solicitud de exhibirlos, estos pueden ser consultados directamente en el sistema (subrayado fuera de texto). De acuerdo con lo anterior la información se verifica directamente en SIIIF, el Grupo de Gestión Financiera no tiene libros impresos. En razón a lo anterior la información se verifica directamente en SIIIF.	0	0	0
35. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE:	Mediante muestra se pudo determinar que los valores registrados en el balance general corresponden a los descritos en el libro de saldos y movimientos.	0	0	0
36. SE EFECTÚA EL MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN NECESARIOS PARA UNA ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL APlicativo UTILIZADO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN?	Desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se realiza el mantenimiento y parametrización del Sistema de Información Financiera SIIIF.	0	0	0
37. SE ELABORAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS, INFORMES Y REPORTES CONTABLES AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, A LOS ORGANISMOS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Y A LOS DEMÁS USUARIOS DE LA.	Los estados financieros, informes y reportes fueron presentados oportunamente al Representante Legal y a la Contaduría General de la Nación y fueron publicados trimestralmente en la página web de la Entidad.	0	0	0
38. LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS CONTABLES CUMPLEN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA?	Las Notas a los Estados Contables básicos, corresponden a la información adicional de carácter general y específico, que complementa los estados contables básicos y forman parte integral de los mismos, acorde con el Régimen de Contabilidad Pública.	0	0	0

47. SE IDENTIFICAN, ANALIZAN Y SE LE DA TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE DE LA ENTIDAD EN FORMA PERMANENTE?	5	El proceso de Gestión Financiera ha identificado cuatro (4) riesgos, a los cuales se les realiza seguimiento mensual a través del SGI.	0	0
48. EXISTE Y FUNCIONA UNA INSTANCIA ASESORA QUE PERMITA GESTIONAR LOS RIESGOS DE INDOLE CONTABLE?	4	Se ha establecido la Política de Administración del Riesgo para todos los procesos de la Entidad y la instancia asesora es la Oficina Asesora de Planeación; no obstante lo anterior no hay otra instancia para gestionar los riesgos contables.	0	0
49. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	4	En los procedimientos, indicadores, ejecución presupuestal y revisión de las cuentas del balance, se tienen establecidos controles al proceso, los cuales son revisados y evaluados mensualmente con el seguimiento efectuado a los proyectos inscritos en el SGI. Sin embargo no se observa en la vigencia 2015 los ajustes de estos en el Sistema de Gestión de Calidad.	0	0
50. SE HAN ESTABLECIDO CLARAMENTE NIVELES DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL PROCESO	5	En el manual de funciones y la caracterización del proceso, se tienen definidos los niveles de responsabilidad.	0	0
51. LAS POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS PRÁCTICAS QUE SE APLICAN INTERNAMENTE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	5	Los procedimientos, guías, instructivos y políticas de operación del proceso financiero, se encuentran debidamente documentados en el aplicativo Calidad-DAFP.	0	0
52. LOS MANUALES DE POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS?	4	En la vigencia 2015 se revisaron y ajustaron las políticas de índole contable, incluyendo la conformación del Comité de Sostenibilidad Contable. La revisión y ajuste de los procedimientos quedó pendiente hasta la definición del proyecto de reingeniería que adelanta la Entidad.	0	0
53. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOSGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA ENTIDAD Y SU RESPECTIVO EFECTO EN EL PROCESO CONTABLE	5	En los procedimientos y demás documentos del Sistema de Gestión de Calidad, se evidencia la manera como circula la información contable en la entidad.	0	0
54. SE HA IMPLEMENTADO Y EJECUTA UNA POLÍTICA DE DEPURACIÓN CONTABLE PERMANENTE Y DE SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	5	Se tienen establecidas las políticas de depuración y son aplicadas en la ejecución del proceso.	0	0

55. LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL AREA CONTABLE O EN BASES DE DATOS ADMINISTRADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS?	0	0	0	0
56. LOS COSTOS HISTÓRICOS REGISTRADOS EN LA CONTABILIDAD SON ACTUALIZADOS PERMANENTEMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN	5 sin observaciones	0	0	0
57 SE CUENTA CON UN AREA CONTABLE DEBIDAMENTE ESTRUCTURADA DE CONFORMIDAD CON LA COMPLEJIDAD, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ENTIDAD?	En el periodo el Grupo de Gestión Financiera contó con el 5 personal y las herramientas tecnológicas requeridas para la ejecución de las actividades.	0	0	0
58 LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE DEMANDA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN CONTABLE EN EL SECTOR	5 Se evidencia el fortalecimiento del Grupo de Gestión Financiera, con la contratación de profesionales con el perfil contable.	0	0	0
59. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE PARA LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE Y SE LLEVA A CABO EN FORMA SATISFACTORIA?	Los servidores asisten a las capacitaciones que ofrece la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda, en 5 temas relacionados con la funcionalidad de las herramientas. Igualmente participaron de otras capacitaciones promovidas por la Entidad.	0	0	0
60. SE PRODUCEN EN LA ENTIDAD INFORMES DE EMPALME CUANDO SE PRESENTAN CAMBIOS DE REPRESENTANTE LEGAL, O CAMBIOS DE CONTADOR?	Con ocasión del retiro de la Contadora del Departamento, 4 mediante acta de fecha 20 de noviembre de 2015 se realizó la entrega del cargo.	0	0	0
61 EXISTE UNA POLÍTICA PARA LLEVAR A CABO EN FORMA ADECUADA EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN TODAS LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS FINANCIEROS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y	Mediante circular interna del Departamento, se emitieron los 5 lineamientos para el cierre de la vigencia fiscal 2015 y apertura de la vigencia 2016.	0	0	0

62 LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LOS REGISTROS CONTABLES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ORGANIZADOS Y ARCHIVADOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS QUE REGULAN LA FORTALEZAS	5 Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al proceso, se pudo evidenciar la organización de las carpetas acorde con las TRD.	0	0	0
		<p>Las políticas de operación y demás prácticas contables del proceso de Gestión Financiera, se tienen debidamente documentadas en el Manual de Calidad al igual que los procedimientos. Para la clasificación de los hechos y operaciones de la Entidad, se utiliza el Manual de Procedimientos, adoptado por la Resolución 356 de 2007 y las actualizaciones semestrales que publica la Contaduría General de la Nación, lo cual permite comprender y aplicar adecuadamente el catálogo de cuentas y las normas contables. En los procedimientos, indicadores, ejecución presupuestal y revisión de las cuentas del balance, se tienen establecidos controles al proceso, los cuales son revisados y evaluados mensualmente con el seguimiento realizado al Plan Operativo Anual a través del Sistema de Gestión Integral, atendiendo las políticas de austerioridad en el gasto y cero papel, el Grupo de Gestión Financiera no tiene libros impresos. En razón a lo anterior la información se verifica directamente en SIIF. Las operaciones registradas en el Grupo de Gestión Financiera están respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación, los cuales son archivados de acuerdo con la Tabla de Retención Documental. Mediante circular interna se emitieron los lineamientos para el cierre contable de la vigencia fiscal 2015 y apertura de la vigencia 2016. Se pudo evidenciar a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Página Web del Departamento, la presentación trimestral de la información contable pública y el informe de operaciones reciprocas.</p>	0	

	<p>El área administrativa con el apoyo del almacén del Departamento, llevó a cabo el proceso de revisión, consolidación y firma de los inventarios devolutivos de la entidad, sin embargo en este ejercicio no hubo participación del área contable. En lo transcurrido de la vigencia 2015, el Sistema integrado de Información Financiera SIIFF-Nación, continúa presentando congestión y tiempos demasiado lentos de respuesta. El sistema genera reportes que no contienen la información en condiciones requeridas para un adecuado análisis y seguimiento. Se ha establecido la Política de Administración del Riesgo para todos los procesos de la Entidad y la instancia asesora es la Oficina Asesora de Planeación; no obstante lo anterior no hay otra instancia para gestionar los riesgos contables. En la vigencia 2015 se revisaron y ajustaron las políticas de índole contable, incluyendo la conformación del Comité de Sostenibilidad Contable. La revisión y ajuste de los procedimientos quedó pendiente hasta la definición del proyecto de reingeniería que</p>	0	0	0	0	0	0
DEBILIDADES	<p>Creación del comité de sostenibilidad contable mediante resolución #077 de 2015. Se realizó la correspondiente elaboración de información entre las áreas competentes. Todas las áreas informan los hechos contables al área de Gestión</p>	0	0	0	0	0	0
AVANCE OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS	<p>La Oficina de Control Interno nuevamente recomienda se tenga en cuenta realizar inventario físico por lo menos una vez al año en coordinación con el área contable, tal como lo establece la Circular Externa No. 042 de 2001 y la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, esto, con el fin de realizar los ajustes en el mismo periodo en el cual se presenten las novedades del inventario en caso de llegarse a presentar.</p> <p>Igualmente es importante se tomen las acciones pertinentes y se realicen esfuerzos para contar con una herramienta que permita el manejo eficiente de los inventarios y un adecuado control de estos. Analizar la posibilidad que el Comité de Sostenibilidad Contable, funcione como una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable. Es importante se tomen las acciones pertinentes y se realicen esfuerzos para contar con una herramienta que permita el manejo eficiente de los inventarios y un adecuado control de estos.</p>	0	0	0	0	0	0
	RECOMENDACIONES						

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



ANEXO 6.

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno 2015

Informe Ejecutivo Anual de Control Interno

31 de diciembre de 2015

1. Control de Planeación y Gestión

1.1. TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Los principios, valores y políticas adoptados por Función Pública para garantía de un comportamiento ético organizacional, se encuentran definidos en el documento "Decálogo de Ética y Buen Gobierno", el cual es producto de la última actualización de este tema, realizada mediante Resolución N° 636 del 14 de agosto de 2014.

Para el afianzamiento de los valores institucionales, conocimiento y apropiación por parte de los servidores de la Entidad; el Departamento a través de su proceso de Talento Humano, desarrolla actividades varias. En la vigencia 2015, realizó en el mes de septiembre, una campaña con entrega de mensajes y dinámicas lúdicas, sobre los valores institucionales.

Otro aspecto a mencionar es el relacionado con el más reciente Índice de Transparencia Nacional - ITN 2013 – 2014, en el cual la Entidad con una calificación de 75 puntos sobre 100, ocupó el lugar 18 dentro de 85 entidades evaluadas, ubicándose en nivel moderado de riesgo de corrupción; donde el contexto de la gestión pública, obtuvo calificaciones promedio correspondientes al nivel de riesgo medio de corrupción con 67.4 puntos.

El Departamento formuló frente a los resultados en el ITN 2013 – 2014, un plan de acción a 31 de diciembre de 2015, para ser ejecutado por los Grupos de Apoyo de la Entidad - responsables de los temas relacionados con el plan, el cual fue consolidado por la Secretaría General, y tuvo seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Entre las acciones adelantadas, están la formulación de las políticas de anti soborno y de protección de datos al denunciante, lo cual está pendiente de publicación en el desarrollo de la fase de documentación del proceso de implementación del nuevo modelo de gestión institucional.

Desarrollo del Talento Humano

Para el año 2015 en las distintas líneas de acción del Proceso de Gestión del Talento Humano, desarrolló planes de bienestar social, salud ocupacional y capacitación, algunos de ellos con el acompañamiento de la Caja de Compensación Compensar, ARL Positiva, y el Sena.

De las actividades ejecutadas para el bienestar de los servidores, se resaltan, entre otros, pausas activas; entrenamientos deportivos; celebración de días especiales;

reconocimiento de incentivos a los mejores servidores de la Entidad, medición del clima organizacional.

En los eventos de capacitación se resalta la jornada de reintroducción realizada en julio, con la participación de 109 servidores de la Entidad. Esta jornada tuvo como facilitadores a dos (2) profesionales de la Dirección Jurídica, y se trataron temas como: Decreto Único Sectorial, Ley de transparencia y Ley de derecho de petición. Estas actividades se dirigen a reorientar la integración del empleado a la cultura organizacional, en virtud de los cambios producidos en cualquiera de los asuntos relacionados con sus objetivos, y deben de impartirse a todos los empleados por lo menos cada dos (2) años, o en el momento en que se produzcan cambios - Decreto Ley 1567 de 1998, art. 7.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas durante 2015 en materia de talento humano:

Bienestar Social

- Juegos de la Función Pública
- Día del Conductor
- Reconocimiento pensionados
- Programa Pre pensionados
- Día de Amor y Amistad
- Día de los niños
- Vacaciones recreativas
- Entrenamientos deportivos (tenis, baloncesto, futbol, entre otras)
- Campaña: "ValorArte" socialización de valores
- Día Nacional de la lucha contra la Obesidad

Seguridad y salud en el trabajo

- Rumbo terapia
- Día Nacional de Lucha contra la obesidad
- Pausas Activas
- Simulacro de evacuación
- Estudio de puestos: Inspección ergonómica.
- Día Mundial del Corazón
- Revisión Higiene postural, (Inspección ergonómica). -

- Día de la Salud: Un ambiente de trabajo sano. Programa de orden y aseo

Capacitación

- Capacitación Finanzas Públicas y Presupuesto

- Conferencia Reforma de Equilibrios de Poder

- Seminario la modernización de recursos humanos y capacitación

- Capacitación de Open KM

- Implementación programa Bilingüismo

- Evaluación del Módulo II de seminarios técnicos - Empleo Público

- Taller aplicado de riesgos

Más de cuatro mil servidores de diferentes entidades públicas participaron en los Juegos de Integración de la Función Pública 2015.

Más de 500 niños y niñas de 19 entidades del Estado participan en las vacaciones recreativas organizadas y desarrolladas por F.P.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Planes y Programas.

Bajo directrices de la Alta Dirección y el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboraron de manera participativa los planes y proyectos institucionales. Al cierre de este ejercicio la Directora General presentó a toda la Organización, el consolidado de la planeación, particularmente las 20 metas estratégicas de mayor importancia para la gestión institucional, basadas en sus objetivos estratégicos, compromisos dentro del Plan Nacional de Desarrollo y el compromiso organizacional frente a los nuevos retos del país, especialmente el fortalecimiento institucional para el logro de una paz estable, y la preparación para el postconflicto.

La planeación del 2015 centro su enfoque en: Acercar el Estado al Ciudadano, fortalecer las capacidades institucionales del territorio, visibilizar la Función Pública, el logro y mantenimiento de un consolidado de información sectorial y el desarrollo de una operación conjunta con los equipos transversales.

Los avances y resultados reflejan el fortalecimiento del quehacer institucional, programas definidos para el cumplimiento misional, nuevos compromisos y tareas que integran aspectos claves en el ideal de un servicio público de calidad.

A continuación se mencionan algunos ejemplos de logros y fortalezas para la proyección institucional y un accionar de impacto en lo público:

Encuentros Transversales – Se conformaron 10 Equipos Trasversales y se amplió la estrategia a un número mayor de áreas de trabajo. Entre los nuevos grupos se encuentran contratación, y comunicaciones.

Se realizaron más de veinte (20) encuentros en la vigencia, que permitieron compartir experiencias, mejorar las relaciones interinstitucionales y jalonar aprovechamiento colectivo de fortalezas y recursos individuales. Adicionalmente se han incorporado capacitaciones, como la desarrollada sobre Normas IIA para jefes de Control Interno.

Ferias de Servicio al Ciudadano – La Entidad participó en todos los eventos liderados por el DNP en el tema. Este espacio, al igual que el del Programa “De Visita por tu Casa”, contribuyen al acercamiento del Estado al ciudadano. Se llega hasta las Entidades de la Región sede de la Feria, para realizar capacitaciones y asesoría en temas de competencia institucional. Entre otras poblaciones se visitaron Buenaventura, Pitalito y Turbo; y algunos temas de mayor consulta fueron: Situaciones administrativas, SUIT, Y SIGEP.

Prevención del daño antijurídico – La Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado, reconoció a Función pública, como una de las 20 entidades del orden nacional que adoptó e implementó la política de prevención al daño antijurídico, cumpliendo con los lineamientos del manual publicado por la Agencia en 2014.

Meritocracia – En 2015, se aplicaron más de dos mil pruebas para vinculación a cargos de libre nombramiento y remoción, y un aproximado de cuatro mil para concursos públicos abiertos.

Conjuntamente con el Ministerio del Interior, la Procuraduría General de la Nación, y la ESAP, se expidió la Circular 100 – 004 – 2015 que imparte directrices para el concurso público de méritos para la elección de personeros municipales y distritales.

Premio Nacional de Alta Gerencia y Banco de Éxitos – Para la premiación a entidades destacadas por sus prácticas exitosas en la gestión pública se realizó la convocatoria No. 15, con enfoque temático en la construcción de paz, equidad, educación, transparencia, derechos humanos y servicio al ciudadano. Se postularon 238 experiencias. Entre los premiados se resalta la experiencia municipal, de El Carmen de Viboral, que aporta al proceso de Paz con su estrategia “Retornos integrales como mecanismos de atención a población víctima del conflicto armado”, este evento contribuye al fortalecimiento institucional a través de la réplica de buenas prácticas.

Estrategia de Servidores Públicos Constructores de Paz - Como cabeza de la gestión pública en el país, el Departamento capacita a los servidores públicos con la estrategia de paz, para lo cual se desarrolló la exposición itinerante “Servidores públicos constructores de paz”, con la que se visitan Ministerios y Departamentos Administrativos, para dar a conocer los distintos puntos del proceso de paz, Superando los veinte mil servidores públicos informados en el tema.

Documentos: Se elaboraron entre otros, el documento de "Caracterización del Empleo Público", el cual será insumo para el Conpes de Empleo Público; y la Guía integral de Rediseño Institucional para entidades del orden territorial, que incluye la caracterización de los municipios a partir de la ley 1551 y la vocación productiva de las entidades territoriales, publicado en la Web institucional en el mes de noviembre.

Participación en eventos Nacionales e internacionales – Mediante esta labor la Entidad gestionó 22 cursos especializados del CLAD para 34 servidores; asesoría de 11 expertos internacionales y la elección de Colombia como Presidente del Consejo Directivo del CLAD.

Proyectos de inversión - en la vigencia 2015, la Entidad ejecutó tres (3) proyectos:

- Mantenimiento adecuación y dotación del edificio sede Dafp – Bogotá.
- Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las tecnologías de información TICS.
- Mejoramiento fortalecimiento de la capacidad institucional para el desarrollo de las políticas públicas nacional". Este proyecto se ejecutó por las Direcciones Técnicas de la Entidad, y en desarrollo de la auditoria de gestión a los procesos misionales realizada por la Oficina de Control Interno, en los meses de agosto y septiembre, se evidenció la ejecución de las actividades planeadas, con lo cual se cumplió con los propósitos del Proyecto.

Rendición de Cuentas – permanentemente la Entidad rinde cuentas a la ciudadanía, a través de sus distintos medios de comunicación. Dos (2) eventos de especial mención son:

- Visita del Señor Presidente de la República - Juan Manuel Santos, el dia 20 agosto, al Departamento, dentro de la gira "Estamos Cumpliendo". Evento en el cual se asumió el reto de la Mega Meta "Racionalizar 800 trámites durante el cuatrienio", para cuyo inicio se avanzó con 100 trámites durante la vigencia 2015.
- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, desarrollada el 27 de agosto, en el marco de la conmemoración del "Tercer Día Nacional de la Rendición de Cuentas.

Modelo de Operación por Procesos

En desarrollo del proyecto de reingeniería, en el mes de octubre la Directora General presentó a toda la Organización, el "Nuevo Modelo de Gestión" que con enfoque transversal, vincula los grandes temas y subtemas que acorde con su misión competen a la Función Pública: Desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional; Gestión pública integral; Empleo público; y Relación Ciudadano-Estado. En este marco se diseñó un nuevo mapa de procesos que adecua la estructura de la Organización de forma que en la práctica del quehacer institucional, soporte el modelo diseñado para su operación por procesos.

Los proyectos formulados se registran en el Sistema de Gestión SGI, en el cual se presentan seguimientos, avances y resultados.

Un comparativo por áreas a 31 de diciembre 2015, muestra cumplimiento en la generalidad de las metas, sólo un área con el (99.7%), presenta logro inferior al 100%.

En los seguimientos de la Oficina de Control Interno durante el periodo evaluado, se observó que por factores externos algunas dependencias no lograron cumplir el propósito de la meta en el 100%.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se desarrollaron varias estrategias en esta materia, tales como talleres de capacitación, organizados por la Oficina de Planeación – Oficina Asesora de Planeación, se adelantó uno específico sobre riesgos de corrupción, dictado por la Secretaría de Transparencia por Colombia, y campañas lideradas por la Oficina de Control Interno - OCI. En términos generales se evidenció la implementación y continuidad de cultura de seguimiento a los riesgos identificados en los procesos, y el correspondiente registro en el Sistema SGI, ejercicio realizado con base en los mapas y en general con la estructura de la Entidad vigente en 2015.

Dentro del proceso de reingeniería, el tema de riesgos tuvo un cambio significativo, que tomó como base una mirada de mayor estrategia, partiendo del conocimiento integral de toda la Entidad, y la focalización de la totalidad de tipos de riesgos que en uno o en varios de los procesos podrían afectar el logro de metas y cumplimiento misional. El ejercicio continúa en la siguiente vigencia, para la actualización de los riesgos de todos los procesos.

La Oficina de Control Interno reitera su recomendación, respecto de la importancia del acompañamiento permanente por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a los responsables de procesos en el manejo de riesgos. Igualmente, es conveniente para la siguiente vigencia (2016), en desarrollo de la fase de documentación del proceso de reingeniería, dar especial énfasis a todo lo relacionado con los riesgos.

2. Evaluación y Seguimiento

2.1. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Para el seguimiento a los proyectos por parte de cada área responsable, la Entidad cuenta con el aplicativo SGI, donde los profesionales registran mensualmente los avances en sus metas (cualitativa y cuantitativamente) y los aspectos administrativos relacionados con su ejecución. Al cierre de la vigencia, el SGI reporta el 99.9% en el cumplimiento de los proyectos a nivel Institucional. De igual manera el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos semanales.

Sumando a lo anterior, el seguimiento permanente a través de los Comités Directivos semanales y los encuentros mensuales de la Directora General con todos los servidores

de Función Pública, en los cuales presenta consolidados de avance y de actividades desarrolladas en cada proceso. Espacios también propicios para intercambios de ideas entre la alta dirección y todos los servidores del Departamento.

En 2015 bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación, se elaboró la Estrategia Anticorrupción, atención al ciudadano y participación ciudadana, publicada en el portal institucional <https://www.funcionpublica.gov.co/informes-de-seguimiento-al-plan-anticorrupcion>, donde igualmente se publican los seguimientos con las respectivas observaciones y recomendaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

2.2. AUDITORIA INTERNA

Para las auditorías internas se elaboró el programa anual, y se ejecutaron las auditorías, y seguimientos a la gestión, por parte de su Oficina de Control Interno, conforme al cronograma establecido, el cual incluyó los informes a entes externos, y en general informes de Ley. Durante 2015 se consolidó un total de 57 informes presentados por la OCI, adicional a las cuatro (4) auditorías de gestión a los procesos misionales.

En los reportes de las auditorías se exponen los resultados de los ejercicios de seguimiento, las observaciones, sugerencias y recomendaciones, generadas en aspectos en los que se evidencie debilidad, y necesidad de ajustes y/o mejoras. Igualmente, se mencionan factores exitosos que representan fortalezas para logros, buen avance de la gestión y progreso institucional.

2.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación acompaña a las áreas en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías y diversos seguimientos, y consolida la información correspondiente en la matriz del plan de mejoramiento institucional, el cual se puede evidenciar en la carpeta del sistema de calidad del Departamento.

En desarrollo de estrategia especial, para depuración del plan de mejoramiento institucional, la Oficina de Control Interno realizó el cierre de ciento cuarenta y cinco (145) acciones de mejora.

Eje Transversal – Información y Comunicación

En la gestión de Función Pública, un factor administrativo de importante soporte es su "Proceso de Comunicaciones", a través del cual se mantiene informado y actualizado, tanto a servidores del sector público, como a Entidades y ciudadanía en general, sobre la gestión institucional, y aspectos de interés relacionados con el servicio público.

El medio de comunicación más importante con que cuenta este proceso, es la Página Web del Departamento, actualizada durante la vigencia. A continuación se relacionan las principales acciones adelantadas por el Departamento en esta materia:

- Interacción con más de quince mil personas a través de redes sociales,
- 12 boletines externos "Sirvo a mi País" enviados a más de trescientos mil servidores a nivel nacional,
- Producción y publicación semanal de boletines internos, al igual que boletines diarios "Servicio de Noticias" de noticias enviados a todos los servidores del Departamento. 97.800 visitas mensuales promedio al portal de la Función Pública.

Debilidades

- Mediciones, estadísticas, informes: No obstante la gestión de mejoras para la consolidación y manejo de información; aún no se cuenta con un óptimo sistema de organización y suministro de datos estadísticos. En este sentido se recomienda la continuidad del proyecto encaminado a la "Gestión y seguimiento de la Información estratégica institucional".

De manera particular, se recomienda ampliar y fortalecer las mediciones y manejo de estadísticas y el seguimiento a Programas que son fortalezas dentro de la gestión, como es el caso de los "Encuentros Transversales", "Ferias de Servicio al Ciudadano", "Rendición de Cuentas", y "Banco de Éxitos", entre otros.

De igual manera reforzar el manejo integrado de los sistemas con que se cuenta para consolidación de información. Lo mismo que aplicar juiciosamente las nuevas disposiciones internas en todo lo relacionado con el archivo de la documentación (OPEN KM).

En los informes de gestión conviene la presentación estratégica y puntual de avances, logros y aspectos relevantes de cada una de las dependencias, procesos, programas y proyectos (entre otros, resultados de la medición de satisfacción del cliente).

- Riesgos: Conviene la mejora de las herramientas de registro y control, para mayor funcionalidad en el seguimiento por parte de las áreas y la oficina evaluadora, y que los resultados aporten mayor efectividad a la gestión institucional.

Es necesario fortalecimiento de controles, para evitar la materialización de riesgos - ejemplo respuesta a todas las peticiones dentro de los términos de Ley.

Se sugiere en la planeación, una identificación más rigurosa de factores externos (ej. colocación de recursos financieros y decisiones de otras entidades) que puedan dificultar el cumplimiento de metas y objetivos. Los seguimientos evidenciaron modificación de varias metas y actividades en los proyectos de las direcciones técnicas; así como dificultades para el logro de algunas metas, en la forma tal como quedaron definidas.

- Servicios e Instrumentos Vs. Impacto: Si bien los instrumentos de política se actualizan en el tiempo, y se trabaja permanentemente en su mejora, se requiere fortalecer la funcionalidad de las mismas, para un impacto favorable en el contexto de lo público.

Es importante poder conocer con buen grado de confiabilidad, el aporte de los instrumentos emitidos por la Función Pública a la gestión de las Entidades, y en últimas su efecto en el servicio público.

- Protocolos Éticos: Para mayor conocimiento por parte de todos los servidores de la Entidad, se recomienda que las campañas de difusión de estos, se adelanten con mayor frecuencia dentro de la vigencia (no limitarlas a un mes).
- Óptimo aprovechamiento de la fase de implementación y documentación del nuevo Modelo de Gestión para actualización y unificación de la información publicada: Se presentan casos en los que la información de un tema, no es exactamente igual en los distintos medios a través de los cuales se publica (Calidad_Dafp Vs. Manual de Calidad en la Página Web).